AÑO LII. Jueves 16 de julio de 1891.--El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen. NUMERO 168.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 15 de julio.

Ha fallecido en Barcelona el general Armiñán.

Los representantes de las Corporaciones económicas de Cuba han visitado al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado para pedirles que rija desde primero de enero próximo la reforma de las Ordenanzas de Aduanas y la supresión de la participación de los empleados en las multas y recargos que se imponen al comercio.

Dichos señores han ofrecido exponer los puntos de vista prácticos para las negociaciones con las Repúblicas Argentina y del Uruguay, respecto de los derechos de importación que pagan en ellas los tabacos de Cuba.

Hasta el viernes no saldrá la Corte para San Sebastián.

Madrid, 15 de julio.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha leido en las Cortes el decreto suspendiendo las sesiones.

Nueva York, 15 de julio.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama recibido de Iquique, de origen rebelde, en el que se dice que en las costas de Chile se ha librado un combate naval entre el buque de guerra de los revolucionarios *Magallanes* y varios buques del Gobierno, quedandecidida la victoria por el primero.

Agrega el telegrama que dos de los buques del Gobierno estuvieron á punto de irse á pique, y que la flotilla del Sr. Balmaceda se dirigió hacia el Sur, siendo perseguida durante algún tiempo por el "Magallanes" que logró hacer blanco en ella varias veces.

Berlín, 15 de julio.

Según la *Vossische Zeitung*, la miseria que existe entre las clases inferiores de Alemania se hace cada día más intensa, con motivo de la subida del precio de las patatas y la extrema carestía del pan.

Todos los ramos del comercio, agrega el citado periódico, se encuentran en condiciones más ó menos apremiantes.

Bucharest, 15 de julio.

El Gobierno de Rumania ha prohibido la inmigración de los israelitas rusos en el país.

Nueva York, 15 de julio.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Saratoga.*

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 15 de julio.

El señor Sagasta ha salido para los baños de Alzola, yendo á despedirle á la estación sus numerosos amigos políticos.

Ha marchado á Francia el Presidente del partido de Unión Constitucional, Sr. Galarza.

En la *Gaceta* de hoy se publica la Ley autorizando el aumento de la emisión de billetes del Banco de España.

Nueva York, 15 de julio.

Telegrafían de Madrid que ha sido promulgada la ley que autoriza al Banco de España para que aumente su emisión de billetes y anticipe al Tesoro la cantidad de 150 millones de pesetas, habiendo también sido promulgada la que autoriza al gobierno para que haga una emisión de 250 millones de pesetas en títulos del cuatro por ciento.

París, 15 de julio.

Ha quedado arreglada la cuestión surgida entre los gobiernos de Francia y Haití, con motivo del fusilamiento del ciudadano francés Mr. Rigaud, durante la reciente revolución ocurrida en Port-au-Prince; y el gobierno de Haití pagará la indemnización exigida por el gobierno francés.

Sofía, 15 de julio.

Han sido arrestados en esta ciudad dos estudiantes, los cuales han confesado ser ellos los que asesinaron al Ministro de Hacienda de Bulgaria, Sr. Baltcheff, incitados y pagados por los Doctores Tzatcheff y Golofa y por el Coronel Kissoff, cuyas tres personas han sido reducidas también á prisión.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[v]v., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v]v. (banqueros), á $4.85.
Idem sobre París, 60 d[v]v. (banqueros), á 5 francos 22 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 118, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2 15/16 á 3 1/16.
Azúcar de miel, de 2 9/16 á 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, de 15½ á 15¾.
El mercado muy firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.50.
Harina patent Minnesota, 5.40.

Londres, julio 14.

Azúcar de remolacha, á 13¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14⅛.
Idem regular refino, á 13⅜.
Consolidados, á 95 13/16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 73, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, julio 14.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 35 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Julio 15 de 1891.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero respecto de los avisos de ayer. Las cotizaciones del extranjero continúan con firmeza y la demanda se sostiene, á pesar de lo cual las transacciones en esta plaza son de muy escasa importancia, debido á las altas pretensiones que mantienen los tenedores.

Sólo sabemos de las siguientes ventas:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Esperanza:
1000 sacos número 15, polarización 98, á 6.68, para la Península.

Ingenio Esperanza:
134 sacos número 8½, polarización 96½, á 6.3½.

Ingenio San Cayetano:
500 sacos número 11½, polarización 96,3, á 6.3½.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	½ p⅜ D. á 1½ p⅜ P., oro esp., s. plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19½ p.⅜ P., oro español, á 60 d[v]v.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.⅜ oro español, á 3 d[v]v.
ALEMANIA	2½ á 4 p.⅜ P., oro español, á 60 d[v]v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p.⅜ P., oro español, á 3 d[v]v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.⅜ P., anual á 3 y 6 meses.

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'750 á 0'781 de $ en oro por 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89: De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89 De 0'531 á 0'593 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Florez-Estrada, auxiliar de Corredor.

DE EFECTOS.—D. José Ruiz Gómez, y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 15 de julio de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cierra de 239 á 239½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
		P.S
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	59 á 62	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	99¾ á 100½	
Banco Agrícola	21 á 64	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	81½ á 81½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 103	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89½ á 90½	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	101 á 102	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	82½ á 83½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	90½ á 90½	
Compañía del Ferrocarril Urbano	93 á 101	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	17 á 20	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	47 á 49	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	68¾ á 69¾	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	61 á 61½	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 60	
Compañía de Almacenes de Hacendados	35 á 55	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 85	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á 110	
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	92 á 108	
Red Telefónica de la Habana	100½ á 110	
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	
Compañía Lonja de Viveres	110 á sin	

Habana, 15 de julio de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla ha acordado que el faro de Cayo Francés empiece á alumbrar desde el día 24 del corriente.

La luz, de aparato dióptrico de sexto orden, es blanca, fija y alumbra todo el horizonte; se halla elevada veinte metros sobre el nivel del mar á media marea, y está colgada de un pescante de hierro en arco, en el tope de un asta que sale del extremo S. O. de una casa situada en la punta O. del Cayo Francés, de forma rectangular, cuyas dimensiones son: 12 metros de frente ó ancho, por 16'20 de largo, orientada su lado mayor al N.E. S.O. Toda ella está encalada, menos los huecos, que van pintados de azul claro, por cuya razón se ven desde la mar tres ventanas en dicho lado mayor.

Está situada en Lat. N. 22° 36' 30" y Long. O. de San Fernando 73° 1' 00".

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para noticia de los navegantes.

Habana, 10 de julio de 1891.—*Luis G. Carbonell.* 3-14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal, se ha servido disponer que á las dos de la tarde del día veintiuno del corriente tenga lugar en su despacho la presentación de pliegos de proposiciones para el servicio de iluminaciones de la parte exterior de la Casa de Gobierno y Consistorial, en las noches del 23, 24 y 25 del corriente.

Lo que de orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento, pudiendo ocurrir á esta Secretaría á el extraer del expediente en que consta el número de luces que han de habilitarse, y demás trabajos preliminares para realizar las iluminaciones de que se trata.

Habana, 13 de julio de 1891.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 3-16

Orden de la Plaza del 15 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Teniente Coronel del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Francisco Palacios.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Isabel II.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El teniente en comisión de la Plaza, D. Luis Zurdo.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

Médico para los Baños: El del Cuerpo de Orden Público, D. Víctor Zugasti.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 18 Alfonso XIII: Progreso y Veracruz.
.. 18 Panamá: Nueva-York.
.. 20 Niágara: Nueva-York.
.. 22 Orizaba: Nueva-York.
.. 22 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 22 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
.. 24 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 25 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 27 Saratoga: Nueva-York.
.. 28 Méjico: Colón y escalas.
.. 28 Chollerton: Londres y Amberes.
.. 28 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 29 Holsatia: Hamburgo y escalas.
.. 29 Emiliano: Liverpool y escalas.
Agto. 3 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Julio 16 City of Washington: Nueva-York.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 16 Habana: Veracruz y escalas.
.. 17 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 18 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 20 Baldomero Iglesias: Nueva-York.
.. 20 Alfonso XIII: Coruña y Santander.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Yucatán: Nueva-York.
.. 25 Niágara: Nueva-York.
.. 25 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 30 Holsatia: Veracruz y escalas.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Agto. 1º Saratoga: Nueva-York.
.. 10 Julia: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 19 José García, en Batabanó, procedente de Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 22 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
.. 24 Manuel L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.
Agto. 4 Julia, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio 19 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Caba.
.. 26 Argonauta: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas
Agto. 4 Julia: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

CLARA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, los lunes á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GUADIANA: de la Habana para Santa Lucía, Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 5, 15 y 25, á las cinco de la tarde.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15:

De Nueva-York, en 4½ días, vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps. trip. 78, tons. 1,592, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Veracruz y escalas, en 5 días. vap. amer. City of Washington, cap. Hoffman, trip. 65, tons. 1,649, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso. en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 52, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Barcelona y escalas, en 15 días, vapor-correo español Montevido, cap. Izaguirre, trip. 132, toneladas 3.135, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Barcelona y escalas, en 20 días, vap. esp. Ponce de León, cap. Llorca, trip. 59, tons. 2,015, con carga, á C. Blanch y Comp.
—Veracruz, en 4 días, vapor francés Lafayette, capitán Nouvellón, trip 151, tons. 1,774, con carga, á Bridat, Montros y Comp.

SALIDAS.

Día 15:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Habana:*

Sres. D. José Flores—Rogelio Mata—Eduardo Torrell—Agapito Batallón—Francisco García—Vicente del Valle—José García—Salvador García—José Miguel—Antonio Luin.—Además, 6 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Washington:*

Sres D. Francisco Medrano—J. H. Barnes—W. E. Hutchinson—Dolores Velez—Antonio Castell—E. D. Morales—L. Nelson—Francisco González—Cesárea L. Pérez—Antón Amsum—María Hernández—Santos Vega—Juan Duarte—N. Borgy—Marcos Borgy—O. Pazo —Además, 16 de tránsito.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. L. Eoust—J. De Mier—J. F. Wichero—R. Jova—P. Pastorino—M. Pereire—F. Delgado—M. Teraire—J. E. Tenreiro—José Martínez—F. Guevara—J. Alonso—R. Fernández—S. Cardoso— J. T. Niel—C. Curran—M. Guiérrez—José I. Guerra—Emilio Rizo—Tiburcio Moré—Blas Sánchez—María Paula—Fede los Herreros—Ignacio Pino—Anselmo Armas—Demetrio Fenado—Sixto Valdés—Inés Sánchez—Maximiliano Yerro—Estanislao Fernández—Teodoro Oramas—Gustavo González—Federico León —Quintín González y un niño—Francisco Piñero—Teresa Llanes y un niño—Damiana Tejada—Jacinto Valdés—Rosario Vázquez—Susana González y dos niños—Juan Orozco—Amalia Valdés—H. B. Somellián—Mariano Mendiandía—Angel López—Antonio Díaz—Nicasio Mirabal—Buenaventura M. Hernández —Rafael V. González—Blas López—Manuel Piñero y tres hijos—Rita M. Ruiz—Antonio Corral—Adolfo Luján—Louis Waerenyck.

De BARCELONA, CADIZ y escalas, en el vapor-correo cap. *Montevideo:*

Sres. D. Jenaro Fernández Peña—Juan García Peña—Gabino Fernández y 6 de familia—Petrona Delgado—Bartolomé Nogueras, señora é hijo—José Fernández Peña—Juan Arcer—César Loziente—José María Trado—José Cariés y señora—José Cáceres y 4 de familia—Eustasio Pueyo y familia—Adela Fregenal é hijo—Emilio Muñoz, señora é hijo—Alfonso Busto—José Segucera—Antonio Roacero é hija—Juan S. Dauzá—José Carreño—Ignacio Sastre—José Ortiga Sanz—Alberto D. Ello—Antonio Amil—Fernando Serra—Arturo Mas—Pablo Sánchez—Ana Sánchez—Rafael Pavía—Vicente Vallejo—Guillermo Vila.—Además, 22 jornalros y 6 de tránsito.

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Finsaurg:*

Sres. D. Joseph H. Ching—Nicasio Narganes—Carlos Narganes—Delmiro Vistes—Tomás O. Servant—M. Ona y 3 hijos—J. M. Bethorte—I. Rosearí—J. Alegrid—Antonio Flores.—Además 8 de tránsito.

De BARCELONA, y escalas, en el vapor español *Ponce de León:*

Sres. D. Juan Guele—Leoncio Alszón—Antonia G. Castillo—José Colomé—Vicente Vila—Vicente V. Moya—Antonia Pérez y 2 de familia—Domingo de Armas—Francisco Castilla—Santiago Diaz—Florencio P. Melchor—Antonio de León—Pedro Rodríguez—Cristóbal García—Adolfo Rodríguez—Antonio Loca—Antonio Cámara—Francisco Rodríguez—Gregorio Díaz—Loreto Arias é hija—Francisco González—Melchor Casañas—Domingo Pérez—Francisco Rodríguez—Manuel Martín—María Pérez—Agustín Santana y 2 de familia—Cristóbal Rodríguez—Manuela Sánchez y 5 de familia—Claudio V. Barreto y 3 de familia—Manuel López—Joaquín Salgado y Sra—Simón Lozano.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Alejandro Herrera y 5 niños—Juliana Hernández—Julia B. Herrer—Martín M. Rodríguez —José Marrero—José Zaldivar—Agustín P. Saliñero—Rita Alvarez y 2 niñas—Dolores Vichal—Juan Funrodana y Sra—Ramona G. Flores—Dolores Chavez—José M. P. Borges—Rafael Leal—Alejandro Zaldivar—Elías García—A. M. Castillo—Antonio Peña—Dionisio Aguirre—Saturnino Martínez Rivero.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

De Santo, gol. 2º Rosa, pat Cabruja: con 1,000 sacos carbón.
—San Cayetano, gol. Gallego, pat. Macía: con 600 sacos carbón.
—Cuba, vapor Manuelita y María, cap. Vaca: con 62 sacos cacao; 25,000 plátanos: 250 reses y efectos.
—Cárdenas, gol. Yumurí, pat. Visquerra: con 260 pipas aguardiente.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: en lastre.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: en lastre.

Despachados de cabotaje.

Día 15:

Para Guanes, gol. Margarita, pat. Beurjún: con efectos.
—Tiburón, gol. Júcaro, pat. Aguiar: con efectos.
—Sagua la Chica, gol. 2º Rosa, pat. Cabruja: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Vigo y Barcelona, berg. esp. Lorenzo, capitán Casanova, por Fabra y Comp.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Montros y Cª
—Coruña, vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Diez, por Codes, Loychate y Comp.
—Nueva-York, frag. ing. Tennesserim, cap. Dyke, por Francke, hijos y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 129 tercios tabaco y efectos.
—Hamburgo y escalas, vapor alemán Colonia, capitán Frohlich, por Martín, Falk y Cp.: con 20,000 tabacos; 67,600 cajetillas cigarros y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Serra, crp. Idoyaga, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Hoffman, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Habana, cap. Deschamps, por M. Calvo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cª

Pólizas corridas el día 14 de julio.

Tabaco, tercios	329
Tabacos torcidos	256.430
Cajetillas cigarros	37.500
Picadura, kilos	2.530½
Aguardiente, cascos	220

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	129
Tabacos torcidos	20.100
Cajetillas cigarros	67.600

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 15 de julio.

Palentino:
50 cajas pescado, Flora-Flora ..... $4½ dna.
Alicia:
30 sacos habichuelas Valencia ..... 11 rs. ar.
35 id. id. Pardin ..... 8 rs. ar.
35 id. id. chicas ..... Rdo.
City of Alexandria:
20¾ jamones Melocotón ..... $19¾ qd.
Guido:
500 sacos arroz semilla corriente ..... 8 rs. ar.
Almacén:
10 cajas anchoas en aceite ..... $5¾ caja.
10 id. aceitunas rellenas ..... $5¾ caja.
10 id. 100 cartones cirsolas nº 2 .. $48 caja.
5 id. 5½ pomos grandes idem ..... $70 caja.
5 id. salchichón Lyon, Duprats. 8 rs. libra.
25 id. licor amarilla, P. Herman .. $12½ caja.
5 id. id. verde, idem ..... $12½ caja.
20 id. chatreaux, idem ..... $30 caja.
20 id. id. amarillo, idem .. $25 caja.
25 id. coñac Robin 1800 ..... $25 caja.
50 id. frenes Nelson Dupoy ..... $10 caja.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

bergantín goleta MORALIDAD, patrón Susu. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula; de más informes su patrón á bordo. 9021 6a-14 6d-15

PARA CANARIAS SALDRA DIRECTAMENTE el día 31 de julio con escala en Vigo, el bergantín español ROSARIO, capitán D. Aurelio Tuel's Admite pasajeros y carga á flete y de su ajuste informarán sus consignatarios en O'Reilly 4, Martínez, Mendez y Cp. 8942 16-14Jl

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

Vapores-Correos Españoles.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de julio á las 5 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE

capitán Nouvellón.

Admite carga para Santander y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 14 de julio en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de sabas, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el enmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONTROS y Cp.

8915 3-8 8d-8

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

HABANA

capitán Deschamps.

Saldrá para Progreso, Frontera, Campeche, y Veracruz el 16 de julio, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de descargar, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 33 312-1 E

El vapor-correo

ALFONSO XIII

capitán Jaureguizar.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de julio, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 33 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias,

capitán Grau.

Saldrá para Nueva York el 20 de julio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 20 de junio de 1891.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 21 de noviembre de 1890 —M. Calvo y Cp., Oficios 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes:		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. P. Príncipe	19
.. P. Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cp.

I 33 1 E

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Empezando el 1º de mayo, la cuarentena en la Florida, será indispensable, para la adquisición del pasaje, obtener un certificado de aclimatación que, como de costumbre, expide el Dr. D. M. Burgess, Obispo n. 21.

Las personas que deseen despedir á bordo á los señores pasajeros deberán también proveerse de este requisito.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva York.—C. E. Fustó, Agente General Viajero.

I. W. Plaugerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

C n. 937 156-1 Jl

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Saenz y Comp.

DE CADIZ.

Para la CORUÑA DIRECTAMENTE saldrá el 15 de JULIO el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

capitán D. Ildefonso Diez.

Admite PASAJEROS para el citado puerto.

El rápido vapor

CONDE WIFREDO,

capitán D. Juan Abrisqueta.

Saldrá fijamente el sábado 25 de julio para

Coruña, Santander, Gijón, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros y carga para los referidos puertos.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor estará atracado en los muelles de San José.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Codes, Loychate y Cª, Oficios número. 19.

C 903 25-28 Jn

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde y los sábados á la una de la tarde.

SARATOGA	Julio	12	
YUCATAN	..	3	
CITY OF ALEXANDRIA	..	8	
YUMURI	..	11	
NIAGARA	..	15	
ORIZABA	..	18	
SARATOGA	..	22	
CITY OF WASHINGTON	..	25	
CITY OF ALEXANDRIA	..	29	

De la Habana los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

YUMURI	Julio	2
NIAGARA	..	4
ORIZABA	..	9
SARATOGA	..	11
CITY OF WASHINGTON	..	16
CITY OF ALEXANDRIA	..	18
YUCATAN	..	23
NIAGARA	..	25
YUMURI	..	30

Estos hermosos vapores han sido concedidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

**De New-York.

El separatismo.

Hemos manifestado, en anterior artículo, cuán inoportuno, cuán peligroso es todo tema de controversia referente á cuestión tan grave como aquella que acaba de discutirse en el Parlamento. Y he aquí que no pasó mayor espacio de tiempo del que separa la posible lectura recíproca de los trabajos periodísticos de dos colegas que se publican en la misma ciudad, para que en esa opinión nos afirmáramos. Órgano de la prensa local tan sensato, tan comedido, tan prudente como *El País*, escribe sobre dicho tema apreciaciones que holgaran, si la cuestión no se hubiera provocado, fuera de sazón.

Y vamos á presentar los dos extremos, el inicio y el final del artículo de *El País* á que nos referimos, para que se comprenda nuestra observación. Dice así el colega autonomista, al comenzar su fondo de 14 del corriente: "En toda colonia hay un elemento separatista irreductible. Y es natural que así suceda, si se atiende á las circunstancias que forman y determinan el sentimiento de la vida local." Y concluye diciendo: "¿No habrá bajo la soberanía de España remedio para nuestros males? No lo creemos todavía, que si tal creyéramos, no existiría el partido autonomista; habríamos dejado ya el campo libre á los rigores del opresor y á las reivindicaciones del oprimido."

Comencemos por el principio. Nosotros creemos que, como el colega indica en otro lugar, se ha impuesto el partido cuya representación lleva en la prensa, una noble tarea, por más que juzguemos equivocados los caminos que sigue, ó sea la de consolidar los intereses de la paz, y cimentar la unión entre la colonia y la Metrópoli, según él y su partido dicen, refiriéndose á esta porción de la patria española y á la totalidad de la misma. Pero creemos también que la manera de consolidar esa paz y cimentar esa unión, no es ciertamente el recordar un hecho doloroso que todos debíamos procurar olvidar, ni menos el declarar que ese hecho es natural.

Porque si ese hecho se considerase natural, *El País* vendría á justificarlo, dentro de aquella tesis que también establece de que el hombre puede dirigir y utilizar las leyes de la naturaleza, mas en su poder no está variar ni tampoco contrariar su acción. De donde resultaría que si una ley de natura'eza, no contrariable, inspirase, dictase el sentimiento separatista, vano fuera el oponerse á él, el contrarrestarlo.

El País no ha pensado en eso. *El País* no ha previsto esa última consecuencia de su doctrina. Lo confesamos lealmente; pero la doctrina lleva á esa consecuencia, y nosotros debemos combatir la doctrina, porque la consecuencia resultaría ser esa.

Pero es que la doctrina no aparece cierta. Decir que en toda colonia hay un elemento separatista irreductible, no es más (ya lo indicábamos antes) que consignar un hecho doloroso, allí donde se presente. Nosotros no aceptamos esa afirmación ni siquiera como expresión de un hecho general, absoluto, común á toda colonia. Dándolo por positivo y demostrado, habríamos de considerarlo como consideraríamos aquel enunciado que expresase que en todas partes, en todos los países, en todos los tiempos, han existido trasgresores de las leyes morales y de las leyes escritas. ¿Y qué? por el hecho de su existencia ¿hemos de reconocer que leyes de la naturaleza los impulsan de una manera fatal y que no se puede variar ni contrariar su acción?

Claro es que puede contrariarse, que debe contrariarse. *El País* tiene que suscribir á esta tesis; no puede menos de suscribir á ella. ¿Habríamos, ni *El País* ni nosotros de considerar justa la tendencia separatista, porque exista en muchos lugares, porque haya existido en diversos tiempos? Con ese criterio ¿qué aberración dejaría de poder ser defendida?

Y ¿cuál es, después de todo, esa ley de naturaleza, esa soñada ley de naturaleza, que hace que en toda colonia exista un elemento separatista irreductible? Los argumentos que emplea el colega para demostrar que de la línea de conducta seguida por la Metrópoli depende que la tendencia al separatismo, latente en las colonias, tome cuerpo hasta estallar en movimientos revolucionarios, ó se debilite hasta quedar reducida á la condición inofensiva de ensueño patriótico (y aparte de la absoluta contradicción entre lo que se declara irreductible y lo que se dice poder ser reducido) limítase á repetir las quejas comunes de los pueblos contra los Gobiernos. Que éstos son tiranos; que son explotadores; que ultrajan el sentimiento de la dignidad. Todo ésto dicen los descontentos, de todos los Gobiernos, lo mismo en las colonias que fuera de las colonias. Luego, de ser cierta la tesis, un sentimiento de disgregación sería nota predominante en toda sociedad constituida, á virtud de una ley de naturaleza. Y eso no es exacto.

Nosotros comprendemos que se formulen aquellas quejas legítimas que un mal gobierno produzca ó provoque; pero no concebimos que se extreme la nota del disgusto hasta el punto de declararse que á alguien ocurriera pensar que los colonos no pertenecen al género humano; que, como los demás hombres, no tienen necesidades morales y materiales; que como los demás hombres, no deben aspirar al bienestar ni amar la libertad; que, como ellos, no deben padecer con la injusticia ni rechazar la servidumbre. Para concluir la hipérbole, era necesario expresar, como lo hace el colega, que haya podido alguien dudar de que los colonos no pueden resignarse al mísero estado de *siervos del terruño*.

¡A qué toda esa expresión de fantásticos agravios? ¿Puede decirse en serio que en las colonias se nieguen á nadie las consideraciones que á todo hombre civilizado se deben? Pues he ahí el fundamento de la existencia del separatismo en las colonias, según se antoja al colega.

Nos queda bastante que decir sobre el artículo de *El País*, y lo reservamos para otro día.

Vapor-correo.

En las primeras horas de la mañana de ayer, entró en puerto, procedente de Barcelona, Cádiz, Las Palmas y Puerto-Rico, el vapor-correo nacional *Montevideo*, con 86 pasajeros y carga general.

A bordo del *Montevideo* han llegado los tenientes de navío Sres. D. José Cariés, D. José M. Tirado y D. Rafael Pavía; los capitanes de ejército Sres. D. José Cáceres, D. Eustasio Pueya y D. José Segueira; el teniente de infantería D. Adolfo Sánchez Ossorio, y el médico militar D. Emilio Muñoz.

El vapor-correo trajo seis pasajeros de tránsito para Veracruz.

Cuestión resuelta.

Extrañan algunos colegas que no se haya preguntado por este Gobierno General, al Supremo de la Nación, desde el primer día del presente mes, si interin se aprueban por las Cortes los nuevos presupuestos para esta Isla deben regir los del anterior ejercicio.

Creemos que la pregunta sería ociosa, porque el caso se halla resuelto en la vigente Ley de Contabilidad, la cual dispone que, no habiéndose aprobado por el Parlamento los presupuestos de un nuevo ejercicio, al comenzar el año económico, ó sea el 1º de julio, queden vigentes los del anterior. Así lo entenderán indudablemente nuestras Autoridades.

Nombramientos de Alcaldes.

Nuestro colega *La Lucha* censura en su número del martes al Sr. Gobernador General los nombramientos de Alcaldes Municipales hechos, "sin respetar las ternas". Pero todos los cargos de *La Lucha* quedan contestados con lo siguiente.

El General Polavieja ha nombrado Alcaldes en comisión á militares, en aquellos puntos, como Alfonso XII, Cabezas, Madruga, Melena, Batabanó y San Antonio de las Vegas, donde continúa trabajándose por fuerzas militares en la extinción del bandolerismo.

Aparte de esto, en la larga lista que insertamos en el número del DIARIO del mártes, sólo hay nombrados fuera de la terna, en uso de las facultades que la Ley concede al Gobernador General, los alcaldes de Guane, Candelaria y San Antonio de Río Blanco del Norte. El del Aguacate es el que vino en el segundo lugar de la terna enviada por aquel Municipio.

El Sr. Fiscal de S. M.

A bordo del vapor-correo *Montevideo* ha regresado á esta capital, acompañado de su señorita hija, el Sr. Fiscal de S. M. Último. Sr. D. Antonio Romero Torrado.

Sea bien venido.

Aclaraciones sobre un telegrama.

En el número anterior del DIARIO se ha insertado un telegrama de Madrid, aludiendo á la interpelación que el diputado tradicionalista, Sr. Necedal, dirigió al Gobierno, con motivo del pleito seguido contra el Sr. Obispo de esta Diócesis acerca del Cementerio de Colón.

Hemos procurado antecedentes sobre este asunto, desconocido para la mayoría de nuestros lectores, y esto nos permite manifestar, que cuando el Obispado adquirió por compra los terrenos para establecer el Cementerio, satisfizo, según escritura pública, no sólo el valor de dicho terreno, sino el de una zona cementerial de 50 metros; pero modificada esta zona por una Real Orden, se exige en ella que en lugar de 50, sean 100 metros.

Para obtenerlos, hace cuatro años que sostiene el Obispado un pleito contencioso-administrativo con los propietarios de los terrenos colindantes, respecto de la cantidad que debe satisfacer por los mismos.

Dicho pleito fué sentenciado por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en contra del Obispado y confirmada la sentencia por el Consejo de Estado.

El Sr. Necedal ha pedido á las Cortes la suspensión de la sentencia, por defectos de forma.

La segunda parte del telegrama sobre los cementerios bautistas, no tiene que ver con este asunto, ni el pleito ha sido por ello. El Sr. Necedal preguntó al Gobierno si no podría evitarse el que los católicos fuesen enterrados en cementerio protestante, como sucede con dolorosa frecuencia; y el Gobierno ha ofrecido impedirlo, evitando el abuso que se viene cometiendo en mengua de la religión.

El General Armiñán.

Un telegrama de nuestro servicio particular, que recibimos ayer y se inserta en el lugar correspondiente, contiene la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Barcelona, del Excmo. Sr. General D. Manuel Armiñán.

Ligado el difunto con varias distinguidas familias de esta isla, donde cuenta numerosos amigos, por haber residido aquí largos años y prestado excelentes servicios en su carrera militar, su fallecimiento será vivamente sentido por todos. Al sentimiento que esta pérdida produce nos asociamos.

El general Armiñán, que sirvió en este ejército durante la guerra de diez años, obteniendo aquí sucesivamente los empleos de brigadier y mariscal de campo, ha desempeñado en esta Isla varias comandancias generales y el cargo de Segundo Cabo de esta Capitanía General. El partido de Unión Constitucional lo hizo en varias elecciones su representante en Cortes.

Descanse en paz.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 15 *de julio*.

Mercado fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96: á 3⅞ cts. costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13—7½.

Regreso.

A bordo del vapor americano *Yumuri* ha regresado á esta capital, de su viaje á los Estados Unidos, el Sr. D. Ricardo Narganes, ilustrado y celoso Administrador de la Compañía Hispano-Americana del Gas.

Sesión Municipal.

Miércoles 15 de julio.

Se acordó que se cumpla una resolución dictada por el Gobierno General de la isla, instalándose la escuela municipal de niñas del barrio del Cerro; y suplicar al Gobierno que nombre á uno de los maestros excedentes para que ocupe la escuela de los barrios de Guadalupe y Dragones, que por sustitución sirve Dª María del Carmen de la Cruz de Bulart, nombrada en propiedad para la del Cerro.

Se acordó el cumplimiento de lo resuelto por el Gobierno General, respecto á que se hagan desaparecer los depósitos de heno y otros artículos que existen en la ciudad en contra de los preceptos de las ordenanzas.

Se acordó la instalación del servicio telefónico en el Hospital Municipal.

Dióse lectura de la memoria de los servicios prestados por el cuerpo médico-municipal en el año anterior.

Siguió luego la lectura de la Memoria de la Administración Municipal en el cuatrienio de 1887 á 88 á 1890 á 91, de que nos ocuparemos otro día.

Indices.

Por el vapor-correo *Montevideo*, se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Gobernación.

Real Decreto modificando el art. 33 de la Ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, sobre naufragios de buques dentro del puerto.

Adjudicando subasta de servicios marítimos postal entre esta Isla, y la de Pinos, á favor de D. Francisco de P. Arazoza.

Confirmando el nombramiento de oficial 5º del Gobierno Civil de Santa Clara, á favor de D. Rafael Díaz.

Nombrando Registrador de la Propiedad de Matanzas, á D. Bartolomé Gómez.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento de D. Francisco Mas, para Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba.

Aprobando anticipo y concediendo licencia al Registrador D. Martín Soriano.

Disponiendo se dé por terminada la comisión conferida al Fiscal de esta Audiencia, D. Antonio Romero Torrado.

Aprobando acuerdo de la Audiencia de Puerto Príncipe, proponiendo que los jueces puedan constituir tribunales en los casos de ausencia de los Magistrados.

Nombrando Archivero general de protocolos del distrito de Baracoa, á D. Enrique Calabaza.

Aprobando plantilla del personal de la Junta de Obras de este puerto.

Concediendo licencia al jefe de estación de comunicaciones para fijar la tasa que debe satisfacer al Estado la Compañía Cuba Submarina Telegráfica.

Hacienda.

Ampliando la licencia que disfruta don Alberto Leal.

Desestimando instancia de los ayuntamientos de Camarones, Pinar del Río y Consolación del Sur, en solicitud de condonación de contribuciones atrasadas.

Aprobando la interinidad de D. José Mª Pegudo.

Confirmando la cesantía del oficial quinto de la Intervención del Estado, D. Antonio Vigil y el nombramiento hecho para dicha plaza, á favor de D. Manuel García Morales.

Nombrando oficial primero de la Administración Principal de Hacienda de esta capital, á D. Macario Domenech.

Concediendo dos pagas de toca á Dª Dolores Ozaeta, viuda del capitán D. Julio González.

Concediendo pensión á Dª Dolores Beltrán, Dª Antonia Sabourín, Dª María de la Concepción Varona, Dª Rosario Pacheco, Dª María Luisa Forcijes, Dª Asunción Iglesias y Dª Carmen Palacios.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor correo de la Península las siguientes reales órdenes:

Disponiendo se den las gracias al teniente de navío de primera clase D. Francisco Ibáñez y á los alféreces de navío D. Darío Zornoza y D. Gonzalo de la Puente, por las observaciones y croquis en el reconocimiento de las costas de Cuba y de Isla de Pinos.

Dando las gracias al segundo médico don Pedro Muñoz y Gallardo por la memoria titulada *Ligero estudio sobre la cocoaina*.

Disponiendo que el segundo practicante D. Andrés Aguilar Huertas pueda usar las insignias de primer practicante.

Modificando la bandera de la provincia de la Coruña, suprimiéndole una de las aspas y quedando reducida á una bandera blanca con faja diagonal azul, y el extremo más alto de la faja junto á la vaina, á fin de no confundirse con la del imperio ruso.

Disponiendo cubra la vacante por ascenso del primer médico D. Luis Vicente Lizardo, el segundo D. Francisco Blanco y González.

Concediendo el abono de gratificación por el cargo de la artillería de la lancha *Manatí*, al artillero de mar Juan Francisco Villalta.

Nombrando segundo comandante del crucero *Navarra* al capitan de fragata don Mariano Lobo Nuevegleseias.

De la viruela.

En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama del Alcalde Municipal de Güira de Melena, consultando si podía ser trasladado al hospital de esta ciudad un varioloso de aquella localidad, toda vez que no se había terminado la construcción de la barraca destinada á los atacados de dicha enfermedad.

Según nuestras noticias, se ha contestado que es improcedente la traslación por ferrocarril de ningún varioloso, y al propio tiempo se dispone que con la mayor brevedad posible se terminen los trabajos de la expresada barraca y se proceda á la desinfección y aislamiento prevenido en la última circular dictada al efecto por el Gobierno Civil.

El Sr. Alcalde Municipal de Artemisa, al enviarnos, con fecha 13 del actual, la continuación de la lista de suscripción promovida para aliviar á los variolosos de dicho pueblo, nos dice lo siguiente:

"La curación de los atacados existentes, sigue su curso, siendo su estado de muy poca gravedad.

Los casos van siendo muy escasos y todos contraídos por contagio. Anteayer fué el último de una señora de 75 años, madre de dos variolosos fallecidos. De modo que por lo menos ya hay la confianza de que la enfermedad no se adquiere por infección atmosférica como antes."

Estas noticias del Sr. Galán, Alcalde Municipal de Artemisa, nos mueven á no insertar otras del mismo pueblo en que se nos manifiesta que los actuales enfermos se hallan todos en el período de la convalescencia, y que en lo que va de mes no ha ocurrido ningún caso nuevo.

He aquí la continuación de la lista de la suscripción iniciada para socorrer las familias pobres de este pueblo:

DONANTES.	ORO. Ps.	ORO. Cs.	BTES. Ps.	BTES. Cs.
Sumas anteriores.....	1.563	82½	5.733	45
El Ayuntamiento y vecinos de Mántua.....	34	55	.....	
Sres. Sabatés y Hnos.....	10	60	.....	
Suma.....	1.608	67½	5.733	45

Artemisa, julio 12 de 1891.—El Alcalde, *Juan Galán*.

Adoquinado de calles.

Desde el martes 14 se están acarreando adoquines procedentes de las canteras de Martín Mesa, en Guanajay, para arreglar el piso de las calles del Obispo, Tacón y O'Reilly, ó sea los tres costados del edificio que ocupa la Capitanía General y Ayuntamiento de esta ciudad.

La zafra en Manzanillo.

Á los Sres. Ramírez y Oro debemos los siguientes datos acerca de la zafra de la comarca azucarera en Manzanillo:

Resúmen de la zafra en la jurisdicción de Manzanillo desde 1º de diciembre de 1890 hasta 30 de junio de 1891.

INGENIOS.	Sacos.	Quintls.
San Ramón.....	29.853	91.913
Teresa.....	36.125	106.107
Dos Amigos.....	16.173	51.239
Isabel.....	37.212	111.636
Tranquilidad.....	17.154	49.822
Salvador.....	10.101	32.908
Esperanza.....	11.080	38.088
San Luis.....	15.846	50.132
Santa Sofía.....	1.627	5.078
Totales.....	175.171	536.923
Clases.		
Azúcar centrífuga: quintales.....		524.513
Id. de miel ,, ...		42.410
		566.923
Resumen.		
Embarcado para los Estados Unidos: quintales.....		411.862
Idem id. Barcelona.....		19.151
Idem id. Cienfuegos.....		76.481
Existencia.....		29.429
		536.923
Consumo calculado.....		30.000
		566.923
Miel.		
Embarcado para los Estados Unidos.....	2.088	bocoyes.
Existencia.....	252	,,
	2.340	bocoyes.

La zafra ha sido superior á las demás del quinquenio, pues se produjeron en la de

1886-87.....	263.733	quintales.
1887-88.....	406.144	,,
1888-89.....	399.272	,,
1889-90.....	495.115	,,

Preso de marina.

A bordo del vapor correo nacional *Montevideo* ha llegado á esta ciudad, en clase de detenido y á disposición de la Autoridad de Marina, procedente de Puerto Rico, el cabo de mar Vicente Vallejo.

Una vez desembarcado fué trasladado al pontón *Hernán Cortés*.

SUCESOS DEL DIA.

Captura.

Durante la noche del martes último, el celador del barrio del Angel capturó al menor blanco Eduardo Le Riverend, aprendiz del Asilo de San José, el cual se había fugado de dicho establecimiento, según la circular número 175 de la Jefatura de Policía del 25 de mayo, próximo pasado.

El capturado fué remitido al Vivac para de allí ser enviado al Asilo.

Lesiones leves.

Poco después de las dos de la tarde del martes último, se presentó en la celaduría del barrio de la Punta, el pardo Estanislao Junqué, manifestando que una mujer de su clase, vecina de la calle de los Genios, le arrojó una plancha, causándole varias lesiones.

Según el certificado médico, el pardo Junqué presenta dos heridas en la región palmar de la mano derecha y otra en la cara posterior de antebrazo izquierdo, causadas ambas por mordeduras, y siendo su pronóstico leve, salvo accidente.

La acusada, juntamente con el lesionado, fueron presentados ante el Juez Municipal del distrito de Guadalupe.

Hurto de ropas.

A las nueve de la mañana del día 15 del actual, fueron presentados ante el celador del barrio de San Isidro, dos individuos blancos, por quejarse uno de ellos de que el otro, al mudarse de domicilio, le hurtó un fiss de drill, dos pares de calzoncillos y una navaja barbera.

Ambos fueron conducidos al Juzgado de instrucción del distrito del Este, no habiendo sido dable ocupar las prendas robadas.

Heridos.

Los guardias municipales números 60 y 188, presentaron en la celaduría del Templete, á un dependiente del café *El Toro* y á un moreno, porque el primero dió una bofetada al último y éste al otro tiró un plato á la cabeza, causándole una lesión de pronóstico leve.

Brujerías.

Un vecino de la calle de San Rafael se presentó al celador del barrio de Guadalupe, manifestándole que le habían robado de la ventana de su casa una cortina de gante, y que en la puerta de la calle encontró *varios desperdicios*, al parecer *brujerías*, sospechando que la autora de este hecho sea una parda, residente en la calle de la Industria entre las de San Miguel y Neptuno.

Circulado.

Ha sido detenido por el celador del barrio del Angel un individuo blanco, vecino de la calle de San Miguel, que se hallaba circulado por la Jefatura de Policía.

Accidente casual.

Al transitar en la mañana del martes último, por la calle de la Zanja, esquina á Gervasio, el soldado del Regimiento de caballería de Pizarro número 3, Tomás Terol, tuvo la desgracia de caerse del caballo en que montaba, sufriendo seis heridas contusas, de pronóstico leve.

Reyerta.

A las dos de la madrugada de ayer, miércoles, se promovió un gran escándalo frente al Parque Central, á causa de la reyerta habida entre cuatro individuos blancos que estaban en el café *Los Tres Hermanos*, resultando lesionado levemente en la cara uno de ellos.

Los agresores desaparecieron, y el herido fué curado en la casa de socorro.

ULTIMAS NOTICIAS.

Derrumbe.

En la tarde de ayer, miércoles, hallándose trabajando en la calle de la Universidad esquina á Infanta, varios empleados del Canal de Albear, hubo de derrumbarse una de las paredes del terraplén de la zanja, en que se está colocando la cañería maestra, quedando sepultado bajo los escombros y cañerías, tres de los trabajadores.

Seguidamente sus compañeros acudieron á prestarles auxilio, logrando sacarlos, á los pocos momentos, de tan apurada situación.

Los individuos heridos son D. Antonio Noval y García, natural de Orense, soltero, de 18 años, el cual sufrió extensas contusiones en el tórax y cuello, siendo su estado muy grave: D. Juan Nieto Martínez, de 36 años, y moreno Santos García, de 20 años, con contusiones de pronóstico leve.

El médico de guardia en la casa de socorro de la 4ª demarcación, prestó los auxilios de la ciencia á los lesionados.

En el lugar de la ocurrencia se personaron el Inspector del distrito, Sr. Mendoza, el Capitán de Orden Público, Sr. Escandel, y los celadores Cuevas y Capotillo.

Vista la gravedad de Noval, fué trasladado al hospital, siendo conducido á dicho establecimiento por varios de sus compañeros de trabajo.

Los otros dos heridos se retiraron á su domicilio, por contar con recurso para su asistencia.

Muerte por atropello.

A la una y media de la tarde de ayer, al subir por la calzada de la Reina el carro número 35 del ferrocarril Urbano, línea de Jesús del Monte, atropelló en dicha calle esquina á Lealtad á un niño de 13 años de edad, llamado José Feito y López, natural de Asturias y sirviente de la casa número 74 de la referida calzada.

Trasladado á la casa de socorro, presentaba destrozado por completo el cráneo, habiendo muerto instantáneamente.

En la casa de socorro se constituyó el Juzgado de Instrucción del Oeste, haciéndose cargo del cadáver y levantando la correspondiente sumaria.

Fué detenido el conductor del carro, don Lucio Justo Morales.

Según hemos oido decir, el joven Feito intentó atravesar la calle espantando al caballo que servía de guía, el que lo arrojó al suelo, pasándole por encima el carro.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
Día 15 de julio de 1891.....	27,610	76
COMPARACIÓN.		
El 15 de julio de 1890.....	475,684	77
El 15 de julio de 1891.....	401,451	32
De menos en 1891 ...	74,233	45

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva York, á las nueve y media de la mañana de ayer, miércoles.

—Ha sido nombrado 4º escribiente de la Alcaldía de la Cárcel de la Habana, el joven D. Rafael Domingo Oliva.

—En la noche del 14 ha fallecido en esta ciudad, víctima de una penosa y larga enfermedad, el apreciado joven D. Fausto Gay. Descanse en paz.

—Han tomado posesión el Alcalde y Tenientes Alcaldes del Ayuntamiento de Nuevitas.

—Ha sido nombrado D. Manuel A. Betancourt, secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Puerto-Príncipe.

—El Faro de Cayo Francés se hace visible, con atmósfera limpia, á 14 millas.

—Han regresado á Cienfuegos más de 300 trabajadores trinitarios que habían ido á su ciudad natal, con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

—En la bahía de Casilda han aparecido algunos caimanes, habiéndose cogido tres ó cuatro dentro de los viveros.

—Ha causado dolorosa impresión en Cienfuegos el fallecimiento de la distinguida señorita Dª María del Rosario Montalvo y López á los 25 años de edad y después de 8 de continuos sufrimientos.

—Ha caído en Cienfuegos el premio mayor en la última extracción de la lotería efectuada en esta capital. Según *El Imparcial* á D. Antonio Díaz le tocaron cien mil pesos, otra buena suma á D. Cristóbal Blanco, distribuyéndose el resto entre personas necesitadas como el campanero de la iglesia y el timbalero de la orquesta que dirige el maestro D. Marino Colmbra.

—La "Biblioteca Selecta Habanera" acaba de repartir las entregas 12 y 13 de la novela *Angela (Amores en la Habana)* por D. Félix Pasy y Cárdenas y la 1ª y 2ª de *Ultimas Páginas* por D. Ramón Meza. Se admiten suscriptores en O'Reilly 23 y en la calzada del Monte números 366—89 y 2.

—Por consecuencia del mal estado de las aguas del río Jicotea, que surte al acueducto de Cienfuegos, el celador, Sr. Franco, ha detenido y puesto á disposición de la autoridad al administrador del central "Hormiguero". Los mostos y desperdicios del mencionado ingenio son los que corrompen las referidas aguas.

—Han fallecido en Trinidad la señora Dª Josefa Zerquera de Alomá y los señores D. Sandalio Gómez y García y D. Pedro Eguiguren y Medinilla.

—El Municipio de Cartagena (Santa Clara) ha invertido grandes sumas en obras públicas de verdadera utilidad. La mayoría de las calles están empedradas, y en la actualidad se están construyendo las aceras. Los caminos están en buenas condiciones de tránsito, pues se han construido alcantarillas en todos los malos pasos. Actualmente se está levantando un grandioso puente sobre el río Damují, que importa más de cuatro mil pesos. Cartagena está sufriendo una progresiva transformación, que dice mucho en pro del interés y acierto de su municipalidad.

—*El Órden* de Caibarién anuncia que el domingo último, y á bordo del vapor *Alava*, salió de aquel puerto para éste, con objeto de embarcarse aquí el 30 para la Península, nuestro distinguido correligionario, el Sr. D. Gabino Alvarez Menéndez, acaudalado comerciante de dicha villa y presidente de aquel "Casino Español."

Agrega el referido periódico que "numerosos amigos y comisiones de distintos Centros y colectividades, acudieron á despedir al amigo que se ausenta de nosotros hasta el mes de octubre, fecha en que regresará á esta población donde tantas y merecidas simpatías disfruta."

—Un periódico constitucional de Caibarién nos proporciona esta noticia acerca de una chispa eléctrica:

"A las cuatro de la tarde, ayer, domingo, un desprendimiento eléctrico incendió la casa de nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. José Patiño Arce, situada en la calle Real, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. La detonación fué espantosa y se produjo una gran alarma. En el sitio de la ocurrencia se presentaron las autoridades y un númeroso gentío deseosos de auxiliar á los habitantes de la casa incendiada.

Sentimos el percance que se reduce á algunas pérdidas materiales, congratulándonos en extremo de que los moradores de la casa no hayan sufrido más que el susto consiguiente."

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa recibimos ayer periódicos de Madrid con fechas hasta el 29 de junio, un día más recientes que los que nos ha traido, también ayer, el vapor-correo *Montevideo*. He aquí sus principales noticias:

Del 28.

Ayer ha leído en el Senado el señor ministro de la Guerra el proyecto de ley concediendo derecho de viudedad y orfandad á las familias de los generales, jefes y oficiales que se casen ó se hubiesen casado siendo subalternos.

Esta medida ha sido la eterna y justa aspiración del ejército, y ella sola basta para que el señor general Azcárraga tenga la unánime gratitud de la familia militar, que hoy ve próxima á la realidad una resolución que todo el mundo juzgaba indispensable, pero que nadie se ocupó en llevar á la práctica.

La parte dispositiva de este proyecto de ley dice así:

Artículo único. La legislación actualmente en vigor acerca del derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las familias de los militares se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio, después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuviesen casados, adquirirán para sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior, si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no lo contasen, desde la fecha en que los cumplan.

—El Consejo de Ministros que para hoy se había anunciado, bajo la presidencia de S. M. la Reina, en Aranjuez, se ha aplazado hasta el jueves próximo. Por esta razón no irán hoy los ministros á aquel real sitio. El lunes se celebrará consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, en Madrid. La corte regresará el martes.

—A las once de la mañana llegó ayer á Aranjuez la comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de los sindicos de los gremios de Madrid, presidida por el señor Muniesa, y de la que formaban parte en representación del Círculo, los señores D. Eusebio Municsa, D. Melchor Calvo, D. Leonardo García, don Cayetano Cimarra y don Julián Roa; y por los gremios, los Sres. D. Agustín Mendizábal, D. Luis Casado, don Jenaro Arias, D. Pedro Casuso, D. Demetrio Muñoz, D. Esteban Acedo, D. Cipriano Lorente, D. Nicolás González, D. Santiago Ruiz, D. Santiago Núñez, D. Ramiro Ramírez y D. Eugenio García Nadales.

Los expedicionarios se alojaron en la fonda y almorzaron, brindando al destaparse el chapagne los Sres. Muniesa, Nadales, Roca, Vargas (D. Julio), García Muñoz, Lorente, Casado y Núñez.

Poco después de las dos fué recibida la comisión por S. M. la reina regente.

El Sr. Muniesa hizo entrega de la exposición reforzando los argumentos contenidos en el documento, declarando que ningún fin político persiguen, sino el de evitar la ruina del comercio y los contribuyentes que son los que sufren las consecuencias de los errores que cometen los gobiernos.

Esperamos—añadió—que las indicaciones que hacemos en la exposición las tendrá en cuenta S. M. cuando la aconsejen sus ministros.

El Sr. Muniesa presentó después á la regente todos y cada uno de los individuos de la comisión.

Preguntadas por ésta cómo van sus negocios, contestó un individuo:

—Bastante mal, señora. Generalmente acudese al extranjero para comprar todo lo que hace falta.

—Pues yo—contestó la reina—todo lo compro en Madrid y en España, donde se consigue mejor y mas barato.

Añadió que entregaría al gobierno la exposición y se interesaría en el asunto.

La comisión regresó á Madrid en el tren expreso.

—El Sr. Castelar celebró ayer una conferencia de más de una hora con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso, tratando principalmente de los deseos que animan al jefe de los posibilistas en favor de las provincias aragonesas.

El Sr. Castelar entregó al señor Cánovas una nota comprensiva de las aspiraciones de los agricultores aragoneses, que consisten en rebaja y condonación de contribuciones y desarrollo de las obras públicas, y especialmente en canales de riego y vías de comunicación.

En una de las próximas sesiones hará el ilustre orador una moción al gobierno en el sentido indicado.

—Ayer apoyó el Sr. Capdepón su voto particular contra el dictamen de la mayoría de la comisión de actas que propone la proclamación del Sr. Martínez Rivas como diputado por Valmaseda.

Del 29.

El juez de instrucción, Sr. Fonseca, entiende desde ayer en un asunto verdaderamente extraño.

He aquí los antecedentes:

Dícese que hace unos cuantos días que en el piso principal de la casa número 8 de la calle de Sombrerete, venían congregándose unos trescientos *apóstoles*, con su *Pontífice Máximo* y todo, cuya congregación se ocupaba en curar á los asociados mediante el *agua sagrada*, ocupándose también en casar á los que lo pretendían.

La ceremonia de casamiento consistía en varios rezos del ritual, colocándose los novios en el centro del salón. Terminado el rezo, el *Pontífice*, que se llama D. Juan Jimena, se acercaba á ellos, unía sus cabezas, les bendecía y quedaban unidos para siempre.

El *Pontífice Máximo* ha declarado que sus creencias cunden rápidamente por provincias, en algunas de las cuales, como sucede en Valencia, tiene la nueva religión sus corresponsales.

Parece que el Códizo alcanzará, además de al *Pontífice*, á los *apóstoles* más caracterizados.

—Dice *El Imparcial*:

"El Sr. Hidalgo Saavedra decía ayer tarde á varios periodistas, que no duda ni un momento de que la Audiencia, aun reconociendo la culpabilidad de la duquesa, habrá de estimarla únicamente como una falta, y que por consiguiente pasaría al juzgado municipal, terminando todo con la celebración de un juicio."

—El día de hoy ha sido de gran calor.

El termómetro ha señalado 35 grados á la sombra.

—Las conversaciones políticas de ayer sólo tuvieron por tema esta pregunta:

—¿Se discutirán los presupuestos?

A la cual unánimemente respondían todos:

—No.

Del 30.

Hoy ha sido conducido al cementerio católico del Este el cadáver del que fué en vida nuestro apreciado amigo D. José Inzenga y Castellanos, reputado maestro de canto de la Escuela Nacional de Música y Declamación, donde ha tenido alumnos de uno y otro sexo, que luego se han distinguido en la esfera teatral.

El Sr. Inzenga era académico de número de la sección de música en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y autor de algunas obras musicales de género español.

—Cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas, y la mayor parte del tiempo fué consagrado al examen de asuntos esencialmente administrativos.

—La conmemoración de la reconquista de Vigo será este año digna de aquella culta ciudad gallega.

Además de los festejos populares acordados por la comisión, se celebrará solemne festividad religiosa, predicando el eminente orador sagrado D. Marcelo Macías, catedrático de retórica del Instituto de Orense.

—La embajada extraordinaria del emperador de Marruecos llegará á esta corte en la próxima semana.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Nueva-York, 4 *de julio*.

¡La gloriosa!

El tiroteo que se oye en las calles próximas y lejanas mientras escribo, no significa que hay un motín en la ciudad, sino que la generación creciente celebra con explosión de entusiasmo..... y de pólvora, el aniversario de la independencia de esta República.

A tiros se ganó, y á tiros se celebra. En ciento y pico de años que lleva de establecida la República, no ha sabido este pueblo encontrar una forma menos ruidosa y más racional de conmemorar el grandioso acontecimiento.

Pero.... ¡quién sabe! El espíritu belicoso que se encierra en todo mortal necesita de vez en cuando algún desahogo, y puede ser muy bien que este simulacro anual del 4 de julio, obre á manera de válvula de seguridad para dar paso al exceso de salvajismo que pueda irse acumulando en el pecho de la juventud patriótica y evite así un estallido de furor de más graves consecuencias. Si es preciso quemar pólvora, vale más que sea en salvas, que no en matarse los hombres unos á otros.

Por lo demás, no deja de notarse cierta decadencia, que va siendo mayor todos los años, en el entusiasmo que antes caracterizaba la observancia de esta fiesta. Desde que, años atrás, se suprimió la gran parada militar que era atractivo principal del aniversario y los fuegos artificiales que costeaba el Ayuntamiento en diversos puntos de la metrópoli, en vez de venir á ella los forasteros á presenciar los festejos, han dado las

no de ser el autor del asesinato; se le ha formado causa, y el jurado, después de una vista que ha llamado poderosamente la atención del público, pronunció ayer su fallo inculpatorio de homicidio en segundo grado; cuya pena es la de presidio perpetuo.

El fallo ha causado profundo asombro. El consenso de la opinión es que las pruebas que ha aducido la acción fiscal no son evidentes, y hay lugar á duda muy razonable sobre la culpabilidad del interfecto. Todo el mundo esperaba un fallo favorable, ó por lo menos la desavenencia del Jurado. Pero el reo es argelino, ignorante, pobre y no sabe hablar inglés, y la policía necesita una víctima para escarmiento de pícaros.

La acción fiscal ha deslumbrado el entendimiento de los jurados con el testimonio de tres distinguidos y sabios facultativos, que han jurado haber analizado la sangre coagulada que se halló en la camisa del interfecto y que resulta ser igual á la sangre coagulada que había en la cama de la víctima de la tragedia, y en cuya composición se hallaban ciertas sustancias fecales que indicaban que la sangre provenía de ciertos intestinos. Aun cuando el interfecto ha explicado en su declaración la manera como vino á mancharse de sangre la camisa, esa explicación nada ha valido, como tampoco han tenido ningún valor á los ojos del jurado, las declaraciones de otros tres distinguidos y sabios médicos que han asegurado todo lo contrario de lo que han dicho los otros.

La cuestión versó sobre la presencia de la tirocina en la sangre. Unos sabios decían que la tirocina y las células epiteliales sólo se hallan en los intestinos. Otros sabios aseguraban que la tirocina puede igualmente hallarse en otras partes del cuerpo.

Uno de los sabios fué á la pizarra y dijo que en la química la tirocina se describía con esta fórmula: C9 H11 N4 NO3.

¡Qué más se necesitaba para convencer al jurado! Acto semejante prueba no hay que dudar. El hombre que tiene manchas de sangre en la camisa, y en esas manchas revela el microscopio que hay C9 H11 N4 NO3, no puede menos de ser el asesino que se busca.

Y el desgraciado argelino irá á presidio á recapacitar sobre las virtudes de la tirocina, mientras el hombre que estuvo con la vieja Shakespeare la noche del crimen, anda suelto por estos trigos, y el inspector Byrnes le dice á la policía de Londres:

—¿Lo ven ustedes como en Nueva York no se escapa nadie?

¡Bien dice hoy el *Herald*, que el fallo consabido hace perder la fe en el sistema del jurado!

K. LENDAS.

ECOS.

La Virgen del Carmen.

De la Virgen del Carmen
soy fiel devoto
y en mis horas de angustia
siempre la invoco.

Así decía un poeta gaditano, muy querido amigo mío, y así he dicho yo también muchas veces. Recuerdo hoy esa copla, porque la Iglesia celebra la festividad de la Madre de Dios, bajo la advocación bellísima de Nuestra Señora del Carmen, y no quiero que pase este día sin depositar á sus plantas las flores de mi devoción y cariño.

La Religión Católica tiene el raro y envidiable privilegio de revestir todos sus actos con las más bellas imágenes, y de realzar sus fiestas con rasgos que impresionan y conmueven los corazones fervorosos.

La Virgen del Carmen es Patrona de los Marinos. Los que fían su existencia al capricho del viento y de las olas, aclaman su nombre con fervor inmenso en todas sus tribulaciones. Y en medio de la borrasca, ella surge esplendorosa en su mente, y á su evocación brota en el pecho la esperanza.

La festividad de Nuestra Señora del Monte Carmelo, ó de la Virgen del Carmen, va unida en los países en que predomina la religión del Crucificado á otra fiesta hermosísima: la del Escapulario, aprobada por muchos Pontífices, confirmada por numerosos milagros, establecida con fruto en casi todas las partes del mundo católico.

Sobre la devoción al escapulario de la Virgen del Carmen, dice el ilustre Padre Croiset en su *Libro de Oro*: "No sólo consiguen en esta vida la protección de la Santísima Virgen los que traen su devoto escapulario, sino que también la disfrutan en la otra los que lo trajeron en ésta y fueron verdaderos siervos de María. Una madre tan tierna y tan amorosa no parece posible que dejase de moverse á piedad, si viese padecer por largo tiempo los tormentos del purgatorio á sus queridos hijos. Así los tesoros de la Iglesia, que con tanta profusión han derramado los sumos pontífices en favor de los cofrades del escapulario, como la parte que tiene cada uno de ellos en las oraciones y en las buenas obras de la cofradía, y de la Religión del Carmelo, contribuye mucho al alivio y más pronta libertad de los cofrades".

Tienen principalmente á su cargo, desde su creación, el mantenimiento de esa piadosa práctica, los sacerdotes que componen la orden de Carmelitas Descalzos; orden reformada por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Y como en la Habana viven en comunidad esos Padres, en los cláustros de la iglesia de San Felipe de Neri, en dicho templo se celebra hoy, con desusada pompa, la fiesta de la Virgen del Carmen y del Escapulario.

Sus innumerables devotos, que acudan á cumplir con las prescripciones de la Iglesia, tendrán la satisfacción de escuchar, desde la Cátedra del Espíritu Santo, la palabra persuasiva y conmovedora del respetable Obispo de la Habana, que tanto celo despliega en todo lo que cede en honor y gloria de nuestra sacrosanta Religión.

EUSTAQUIO CARRILLO.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La empresa del mismo ha dispuesto para la noche de hoy, jueves, la segunda representación de la preciosa opereta de Suppé denominada *Doña Juanita*, por tandas, á las horas de costumbre. El papel de protagonista está á cargo de la aplaudida Enriqueta Alemany.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de diez á once, en la sacristía de la parroquia del Monserrate; y de doce á una, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Á LAS EMPRESAS DE OMNIBUS.—Llamamos la atención de las mismas hacia la siguiente comunicación que hemos recibido:

"Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.—Los vecinos y suscriptores de su ilustrado periódico desde el Puente de Agua Dulce al Paseo de Cárlos III, por la esquina de Tejas y Calzada de la Infanta, ruegan á Vd. tenga la bondad de llamar la atención á las Empresas de Omnibus para que establezcan una línea desde el Puente de Agua Dulce á la Beneficencia, por Infanta, para aprovecharnos en beneficio de la salubridad de los baños de mar, tanto de San Lázaro como del Vedado en esta época de calores.

También esta línea en combinación con las del Príncipe, Neptuno y San Lázaro podrían trasladarnos á nuestros trabajos con alguna economía de tiempo y dinero.

No dudamos que esta línea alcance un éxito completo por cuanto que no tendrá competidor, en virtud de la última disposición del Gobierno Civil.

También los obreros que trabajan por Belascoaín y San Lázaro aprovecharán esta línea.

Esperan de su valiosa cooperación lograr el objeto que nos proponemos y nos suscribimos con la mayor consideración, quedando muy agradecidos. Dispense, Sr. Director, esta molestia."

Creemos que alguna de las empresas de ómnibus harían bien en establecer la línea que se solicita, en pro de sus intereses y de los del público.

TEATRO DE TACÓN.—Para el domingo próximo se dispone en el gran teatro de la araña una representación del drama titulado *Don Juan de Serrallonga*, con el siguiente reparto de papeles:

Dª Juana de Torrellas, Sra. Gutiérrez.
Eulalia, Srita. Artal.
D. Juan de Serrallonga, Sr. Otero.
Fadrí de Sán, Sr. López (R).
D. Carlos de Torrellas, Sr. Bravo.
D. Bernardo de Serrallonga, Sr. Montaña.
D. Luis de Mombiac, Sr. García.
D. Salvio de Fontanellas, Sr. Baldoví.
Roberto, Sr. Villate.
Vallaferro, Sr. Toral.
Estudiante, Srita. Artal.
Mercader, Sr. Pereira.
Máscaras, bandoleros, guardias, soldados y un verdugo.

PARROQUIA DEL PILAR.—El próximo domingo 19 del corriente, tendrá efecto en esta parroquia una solemne fiesta en honor de la Excelsa Reina de los Cielos, bajo la simpática advocación de Nra. Sra. del Cármen.

Se nos informa que la orquesta está encomendada á un excelente profesor, que el panegírico está á cargo del elocuente orador R. P. Quintín Carmelita Descalzo, empezando el Santo Sacrificio á las 8½ de la mañana.

PASEO EN MARIANAO.—Hoy, jueves, es uno de los días señalados para el gran paseo en carruajes y á caballo, combinado por los vecinos y temporadistas del pintoresco pueblo del *Pocito*. El entusiasmo que existe entre los mismos, para asistir á este, es extraordinario. Su lucimiento será mayor que el de los anteriores, si la lluvia no lo impide, pues son muchos los trenes dispuestos para echarlos á la calle, apenas llegue á la estación de Samá el tren que salga de Concha á las cinco de la tarde. El punto de reunión es la calle Real, frente á la quinta de Conill.

Por primera vez aparecerá en la línea de coches de ese paseo un elegantísimo faetón, con magnífica tanda, perteneciente á un querido amigo nuestro, quien llevará en el lugar del paje á una de las bellezas más encantadoras que han nacido en tierra cubana y que seduce y esclaviza corazones con la magia de sus atractivos. Véanse algunas de sus señas personales:

Hay en su tez el nácar de la aurora,
La sombra de la noche en su melena,
En su aliento perfume de azucena,
En sus labios el tinte del clavel.
Cual de fulgente sol brilla en sus ojos
Vivida luz que abrasa y enloquece
Y en acento melódico parece
De tórtola que arrulla en el vergel.

Ese dichoso carruaje y el hermoso *break* del Sr. Hidalgo, se llevarán sin duda las miradas de todos en el paseo.

DE UN ARTISTA ASTURIANO.—Publicamos con gusto la siguiente carta que nos dirige el Sr. D. Manuel Ruiz y Balbín, llamando hacia la misma la atención del Centro Asturiano. Dice así:

Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA. Mi buen amigo: Confiado en la amistad que me dispensa, ruégole un espacio en su acreditada publicación, á fin de dar al *César lo que es del César*.

Con motivo de hallarse abierta al público la Academia de Pintura y Escultura de esta ciudad, después de efectuarse los exámenes correspondientes al curso de 1890 á 91, y como amante de lo bello, visité, como tengo por costumbre todos los años, los salones donde con bastante gusto están expuestos los productos del desvelo, la constancia y entusiasmo de infinidad de individuos de ambos sexos; y en verdad quedé altamente satisfecho de mi visita, sin embargo de que llamó algo mi atención en el primer salón, que es de escultura, y de lo antiguo, *una escultura sin nota* como las demás y que á mi ver y entender es la mejor que hasta el día de hoy he visto en dichos exámenes.

Es una estatua que el Sr. Mata exhibe. Mide cinco piés de largo y representa al histórico *Pelayo*; sus proporciones son matemáticas en arrogante posición; es lo más natural que he visto: su actitud es de reposo, sus manos una sobre otra, sostenidas por el pomo de la espada; los ropajes están con naturalidad, la cota que viste y el casco le principa están ejecutados con maestría; en fin, de todo ello resulta un conjunto agradable y que entusiasma el corazón de cuantos astures lo puedan ver. El autor (asturiano) ha sido inspirado por los lugares que hollaron las plantas del heroe de Covadonga.

El señor Mata, además de D. Pelayo, expone un busto inmejorable del Dr. Luzuriaga, y dos relieves de una delicadeza y precisión de detalles, que vióndolos es como mejor se aprecian; representa el uno el nacimiento de Venus y el otro el rapto de Anímone.

Un entusiasta aplauso al autor de esos trabajos, D. Constantino Mata, honra del país que le vió nacer, le envía de todo su corazón su muy afectísimo s. s. q. b. s. m. *Manuel Ruiz y Balbín.*"

PUBLICACIÓN MADRILEÑA.—En todos los grabados que contiene el número XXIII de *La Ilustración Española y Americana*, se distinguen la inteligencia, el arte y el esmero de sus respectivos autores. Entre ellos merecen citarse *¡Chist!* estatua modelada por Vancell y Fulgencós; los retratos del Sr. Delpen (El Zuavo) y del general Marqués de Heredia, campeones en un asalto de armas; Ferrocarril para el arrastre de minerales, en Santander; "Salve, Regina," cuadro de Luque Roselló; Galería de escultura, en Barcelona; "La Ambulancia del Teatro Francés;" La Flora en Guatemala; Decoración del episodio lírico-dramático "Trafalgar" y, por último, el retrato de la famosa niña Juliana San Sebastián, criada que fué de la Duquesa de Castro Enríquez.

Además, junto con ese número se reparten, en hojas sueltas, dos suplementos en colores que se denominan *Un Viejo* y *El Mercado de los Inocentes*, preciosas láminas cromotipográficas, propias para ser colocadas en cuadros y adornar con ellos el gabinete de una persona de gusto refinado.

La parte literaria, en la que abundan trabajos escogidos, en prosa y verso, de eximios literatos y poetas, no desmerece de la artística.

La agencia de tan acreditada publicación se halla establecida en Muralla 89, entresuelos, y allí pueden acudir los suscriptores á renovar sus abonos por el remestre que comenzó el primero del corriente.

CONFLICTO.—En un periódico de Cienfuegos, correspondiente al lunes último, se ha publicado el suelto que á continuación reproducimos:

"Ayer tarde en la plaza de toros, debido á que el ganado no dió juego, el público se amotinó, protestando.

Una tabla y varias botellas fueron arrojadas por los más exaltados al redondel; pero al ver que las fuerzas de María Cristina, Guardia civil y policía, que allí estaban para guardar el orden, se ponían en movimiento, se contuvo en parte la actitud agresiva, sin que pudiera evitarse que todos gritasen, siendo imposible averiguar lo que se pedía.

El *Tortero* pugnaba por dar al público satisfacciones, que no podían ser escuchadas.

Una de las botellas arrojadas al redondel hubo de lastimar al *Niño*, y éste, incomodado, saltó la barrera encarándose con el público.

En virtud del fracaso y de que no había más toros que sacar á la plaza que los cuatro anunciados, dos de los cuales hubo que retirar, el presidente Sr. D. Juan del Campo llamó al *Tortero*, embargándole el importe de la entrada.

Á la salida de la plaza el público formaba grupos y la fuerza pública tomó sus medidas.

Al montar en el coche la *cuadrilla*, un muchacho, que estaba escondido, arrojó al carruaje una piedra, siendo detenido por un guardia municipal.

La acción del imprudente muchacho quisieron secundarla varios hombres, y fueron detenidos tres más, desplegándose la fuerza, que se vió en la necesidad de sacar los machetes, más que para agredir para imponerse, logrando así que no se alterase el orden."

Pero *El Tortero* todo lo sucedido fué tortitas y pan pintado, tanto que hoy, jueves, el indicado matador de reses bravas ofrecerá allí otra corrida, cuya entrada será gratis para las personas que asistieron á la del domingo 12. Si los toros esta vez, como la pasada, resultan pacíficas obejas, sería de lamentar que á *El Tortero* le costase la torta un pan....

LA HABANA ELEGANTE.—Tan ameno y atractivo como los anteriores es el número correspondiente al último domingo del ilustrado semanario *La Habana Elegante*. Se pasan buenos ratos con su lectura.

PRIMERA MISA.—Se nos ha favorecido con la invitación siguiente:

"El nuevo sacerdote D. José Antonio Piñeiro y Méndez, celebrará por primera vez el augusto sacrificio de la misa, el día 16 de julio de 1891, á las 8½ de la mañana en el Convento de las RR. MM. Carmelitas Descalzas de esta ciudad, siendo orador sagrado el Pbro. Sr. D. Juan Antonio Escudero, capellán de dicho convento y Catedrático del Seminario.

Padrinos de altar, Pbro. Ldo. D. Ezequiel Maestro Villarroel.

De mano, D. Francisco Piñeiro y Dª Ramona Méndez de Piñeiro, padres del celebrante.

El celebrante y sus padres, tienen el honor de invitar á V. á tan solemne acto religioso."

EMULSION DE LANMAN Y KEMP.—Las propiedades activas de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, bien sea como reconstituyente de los organismos debilitados ó como UN REMEDIO SEGURO Y EFICAZ en todas las afecciones del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES y en todas las enfermedades en que se acostumbra recetar el Aceite simple de Hígado de Bacalao, son conocidas en todas partes del mundo; PERO es de suma importancia escoger entre las numerosas Emulsiones que existen, una que pueda tomarse con la absoluta seguridad de que son puros y escogidos sus ingredientes y que ha sido preparada científicamente y con esmero, porque de lo contrario sufrirá el paciente malas consecuencias en vez de lograr su curación.

La fama de que goza la casa de Lanman y Kemp, y la popularidad de sus notables especialidades son una garantía para el público de la excelencia, de todo producto que lleve su nombre. 34

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de háya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Esos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosota de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de París.

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES.

El mejor surtido de coronas y otros objetos fúnebres, lo tiene todo el año sin competencia posible

LA FASHIONABLE, 92, OBISPO.

P Cn. 934 1-Jl

FALTAS SUBSANABLES

á insubsanables de los documentos públicos sugetos á Registro en forma de Diccionario,

POR

D. Bartolomé Gómez y González,

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CARDENAS

Esta obra que acaba de editarse es necesaria en los bufetes de los Abogados, Notarios y propietarios, por los infinitos datos que contiene.

Se vende en Cuba 81, esquina á Lamparilla, Secretaría del Círculo Habanero.

Unico agente

D. Juan Comas

C 908 P 16-30Jn

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE JULIO.

El Circular está en Santo Domingo.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Jubileo y B. P. en la T. O. del Carmen, en San Francisco de Guanabacoa.

La Cruz es el camino abrazado por Cristo para nuestra gloria; y de consiguiente, cuán errados van los hombres cuando pretenden encontrarla por otras sendas que las que anduvo su capitán y maestro.

La cruz, la humillación, los trabajos que miran los hombres con tanto horror, es el sendero que nos dejó nuestro amabilísimo Jesús consagrado con sus plantas, para que así como él llegó por medio de la cruz á donde no le condujeron milagros y portentos, de la misma manera lleguemos nosotros también á conseguir una exaltación y gloria verdadera. Si miramos la cruz de este semblante, junto la amaríamos; junto la desearíamos y suspiraríamos por ella! Pero abismados en nuestra flaqueza y miseria, no vemos en la cruz sino lo que era antes que Cristo la santificase. Se nos figura tormento, horror, ignominia, escándalo, perdición, bajeza, dolor, angustia y muerte. Estos títulos de horror merece la cruz á los que no son verdaderos discípulos del que estuvo pendiente en ella; pero los verdaderos siervos suyos la miran con muy distintos ojos, y encuentran en ella todos los motivos de honor, de gloria y de consuelo: San Agustín la llama candelero en donde fué colocada la luz que ilumina al mundo; resguardo y tutela contra todo mal; victoria de la muerte; esperanza del cristiano; llave del paraíso; firmamento de la fe, y gloria del justo.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral á las Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 16 de julio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe y en San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo día 16, celebrará la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa la Comunión mensual juntamente con la de los cofrades del Carmen. Se suplica á todas las teresianas la puntual asistencia.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.—Secretaría.

El domingo 19 del corriente á las ocho de la mañana, celebra esta R y M. I. Archicofradía la festividad del Domingo tercero, con sermón á cargo del orador sagrado Sr. Pbro. D. Manuel Roye, de la Compañía de Jesús.

Lo que se publica para conocimiento de los señores cofrades.—Habana, julio 15 de 1891.—El Secretario, F. Fernández del Toro. 9191 3-16

Parroquia de Monserrate.

Cultos á Ntra. Sra. del Carmen y Sra. Santa Ana.

El jueves 16, á las siete y media de la mañana, comenzará el novenario á Ntra. Sra. del Carmen, y el viernes 17, despues de éste, comenzará el de Santa Ana. La fiesta del Carmen será el 23 y la de Santa Ana el 26, á las ocho de la mañana; en ambas fiestas predicará el Sr. Pbro. D. Estéban Calonge. El domingo 19, á las diez, misa al Patriarca San José, y el lunes 20, la del Tránsito á las siete y media, con comunión general. El mismo domingo 19, á las ocho, misa solemne del Santísimo Sacramento. A. M. D. G. 9047 4-15

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El 19 del actual, la Congregación del Glorioso Patriarca Señor San José, celebra sus cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

A las siete se expone S. D. M.: á las siete y media el piadoso ejercicio de los Siete Dolores y Gozos del Santo y á las ocho misa con cánticos, plática y reserva del Santísimo Sacramento. 9025 4-15

TRIDUO

A NUESTRA M. STMA. DEL CARMEN,

EN LA IGLESIA DE S. FELIPE NERI.

los días 13, 14 y 15 del corriente.

Por la mañana continuará la Novena. Las tardes del Tríduo, á las siete, expuesta S. D. M., habrá Rosario y Gozos cantados, Sermón, Reserva y Despedida.

El día 15, como víspera de la solemnidad, terminarán los ejercicios del Tríduo con la Salve solemne.

Día 16, á las siete, la Comunión general; á las ocho y media la Misa solemne con asistencia de nuestro amantísimo Prelado Diocesano, quien oficiará, acompañ la Sagrada Cátedra. Por la tarde habrá Rosario, Sermón, Bendición Papal y Procesión. Se ganan varias indulgencias plenarias con las condiciones de costumbre. 8916 4-12

COMUNICADOS.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO de Artesanos de Jesús del Monte.

SECRETARÍA

Por acuerdo de la Directiva, se celebrará una función lírico dramática el sábado 18 del corriente mes para los señores socios; siendo indispensable la presentación del recibo del mes actual. Habrá baile al final con orquesta á la francesa.

Nota.—No habiéndose efectuado la Junta general reglamentaria anunciada para el día 12 por el mal tiempo, ésta tendrá lugar el jueves 16 con la misma orden del día ya anunciada.

Habana, 15 de julio de 1891.—El Vice-secretario, *V. Alonso.* 9059 2a-15 3-16

Loción Antiherpética

del Dr. Montes; es el preparado que más éxito ha obtenido en Europa y esta Isla, para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, y es porque á los pocos momentos de usarlo, desaparece el picor molestísimo que tanto inquieta, haciendo después que la piel se cure por completo: lo mismo sucede cuando se aplica este medicamento para hermosear el rostro, puesto que quita los barros, espinillas, manchas, escoriaciones é irritaciones de la cara, dando al cútis tersura y brillo.

La LOCION está perfumada y sustituye al agua de quina con gran ventaja, porque hace desaparecer la caspa y evita seguramente la caída del cabello; por esto ha conquistado puesto en todo tocador elegante.

De venta: Sarrá, Lobé, Jhonson y todas las buenas boticas. 9008 10-14

Llegó

la estación del calor con todas sus inconveniencias; entre ellas es una de las más molestas erupciones que salen en las *ingles, debajo de los brazos y de los pechos* (en las señoras), esta erupción tan incómoda, que regularmente viene acompañada de *picazón ó prurito*, lo mismo que toda clase de *herpes*, se cura empleando la LOCION ANTIHERPETICA PEREZ-CARRILLO, que se vende en todas las boticas. El efecto de la LOCION PEREZ CARRILLO en estas enfermedades es asombroso; el que la emplea una vez es el mejor anunciador de preparado tan excelente. ¡Su efecto es seguro!

Depósitos: Sarrá, Lobé y Torralbas, Rovira. C 983 15-7Jl

IMPORTANTE.

"EL ESPEJO"

San Rafael n. 36, entre Galiano y Aguila, (acera de los carritos.)

Gran almacén importador de lunas lisas y visceladas y molduras de todas clases para cuadros y espejos.

Se azoga y dora con toda perfección y á precios sumamente módicos.

Agradecemos pasen á ver nuestra *Exposición permanente* de cuadros y espejos.

9132 16-28 jn

AGENCIA DE NEGOCIOS

"LA LEGALIDAD"

de Francisco Haza.

Teléfono nº 559.

Tengo el gusto de participar á mis amigos y al público, la apertura de esta Agencia en la calle de San Ignacio núm. 50, para el día 15 de julio del actual.

Las personas que se dignen favorecerme con su confianza en cualquier clase de negocios, pueden abrigar la seguridad de que demostraré por ella el mismo interés que si fueran propios. Mis relaciones en el Comercio, al que hace largos años vengo dedicado, son una garantía y pueden proporcionar los informes que se estime conveniente pedir.

La agencia pagará los servicios de un señor Abogado probo é ilustrado, con quien podrán consultar los que confíen á la casa la gestión de sus asuntos; y todos los días hábiles, de 7 á 10 de la mañana, se darán dichas consultas, sin costo alguno para los que las soliciten.

En los asuntos judiciales procuraré, antes de emprenderlos, obtener si es posible, y con acuerdo de los interesados, soluciones conciliadoras que eviten las molestias y erogaciones que traen consigo los pleitos.

Además del Letrado para las consultas diarias, está este centro en relación con determinado número de señores Abogados que gozan de merecido nombre por su inteligencia y honradez, de entre los cuales podría el cliente elegir al que guste para la gestión y defensa de sus derechos.

Los señores Abogados y particulares del interior de la Isla que necesiten gestionar asuntos en esta capital, pueden dirigirse también á esta Agencia, en la seguridad de que se les atenderá con toda eficacia y se les tendrá al corriente de la marcha de los negocios.

Propónese también este Centro tener un índice del domicilio particular y del despacho ó bufete de los señores Abogados de la Habana, así como de los Procuradores, Notarios, Escribanos, Secretarios de Juzgados y de Sala, con objeto de facilitar gratis todas las noticias que se interesen acerca de dichos señores, para lo cual se suplica á éstos remitan á la Agencia nota de sus domicilios y despachos.

A fin de impedir que personas extrañas á la casa puedan cometer abusos, hago constar que no tengo agentes en la calle, y que cualquier persona que necesite mis servicios debe dirigirse directamente á mí, ó á mí vez me comunicaré personalmente, de palabra ó por escrito, con los interesados.

Los empleados de este Centro trabajarán todos bajo mi dirección ó inspección y la de los Letrados encargados de los negocios.

Los asuntos á que se dedicará esta casa son los siguientes:

1º Comisiones Comerciales en General.
2º Despachos en la Aduana.
3º Gestiones en las oficinas del Estado, Provincia y Municipio, y en las de las Empresas particulares.
4º Correspondencia en inglés, francés y alemán, y traducciones de dichos idiomas.
5º Redacciones de instancias, exposiciones y reclamaciones de todas clases.
6º Pleitos civiles en todas sus instancias y causas criminales en los Juzgados de Instrucción y en juicio oral.
7º Demandas contencioso administrativas sobre aforo de mercancías en la Aduana, reclamación de contribuciones y todos los demás casos en que proceda establecer esos recursos.
8º Colocación de capitales con sólida garantía de hipotecas de fincas urbanas y rústicas y de valores públicos, acciones de Empresas, frutos, etc; enagenación de fincas de todas clases y otros negocios análogos.
9º Se proporcionarán hombres buenos y voceros entendidos y probos para la asistencia á actos de conciliación y juicios verbales y de desahucio en los Juzgados municipales.
10º También se proporcionarán intérpretes.

El lema de esta casa será;

Moralidad, equidad y actividad

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

Dirección: Francisco Haza, calle de San Ignacio núm. 50. 9056 4 15

LOTERIA DE MADRID. N. 510 EN 250,000

detallado entero en la Administración de Loterías

EL PREMIO GORDO,

MERCADERES 13 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

8854 6a-10 5d 11

SORTEO 1374

EL NUMERO

8487 EN $200,000

VENDIDO

por José Iglesias.

MERCADERES N. 12, MI CUEVA.

8894 4a-11 5d-12

LOUISIANA.

Julio 14.

14918	30000
73479	10000
42399	5000
62136	25000
6880	10000
56992	10000
63212	5000
61538	5000
66352	5000
85090	5000
93122	5000
14868 al 14917	500
14919 al 14968	500
75419 al 75498	300
75500 al 75549	300
42149 al 42398	200
42499 al 42149	200
Terminales en 18	100
Terminales en 99	100

La lista oficial llegará el día 22.

Manuel Gutiérrez,

GALIANO 126.

C 1013 2a-15 2d 16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Florentina Morey de Rodríguez

COMADRONA FACULTATIVA.

Ha trasladado su domicilio á Empedrado número 67, entre Villegas y Monserrate.

9039 4-15

COBROS—PLEITOS.

Una persona de arraigo en el país, se hace cargo de ventilar cualquier asunto en los tribunales, supliendo todos los gastos que se originen, cuenta para ello con ilustrados letrados: Galiano 106. 9062 4-15

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura indefectiblemente la SORDERA en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork. Clínica Aural.*—Virtudes 123, Habana.

Consultas diarias de 12 á 4.

9066 5 15Jl

DR. D. MONTES.

TRATAMIENTO Y CURACION de la tuberculosis Lepra y Lupus, por el método del Dr. Koch. Consultas sobre estas afecciones y enfermedades de la piel. Industria 36, de 1 á 4. 9009 26-14Jl

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—Se dedica con especialidad á los partos, enfermedades del niño y la mujer; pasa á domicilio para el tratamiento de éstas y entiende en todas las del hombre. Consultas de doce á dos. Pobres, gratis. Amargura número 24. 8974 5-12

Juana M. Laudique

Comadrona facultativa.

Empedrado 42, entre Habana y Compostela. 8924 4-12

Dr. A. C. Betancourt.

CIRUJANO DENTISTA.

SAN RAFAEL NUMERO 1, B.

8848 26-14 Jl

Dr. Mediavilla.

Cirujano-Dentista de la Real Casa.

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas: Acosta 20, entre Cuba y San Ignacio. 8879 8 11

DR. A. FIGUEROA

ESPECIALISTA

En enfermedades del pecho y de niños

Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.

Gratis para los pobres. Teléfono 1.404.

C n. 941 1-Jl

RIOJA, CLARETE Y BLANCO.

COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. BILBAO Y HARO.

Premiados con MEDALLA DE ORO en las últimas Exposiciones de París y Amberes.

Unicos representantes é importadores: MANUEL MUÑOZ, S. en C. Mercaderes 34, Habana.

C 736 alt 13-28M

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

8855 11-7

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A. 8 n 959 25 5Jl

Rafael Alvarez Ortiz.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Grátis á los pobres. San Miguel 236. 8068 27 2Jn

CARLOS FONTS Y STERLING

y

OSCAR FONTS Y STERLING.

ABOGADOS.

De 12 á 4. Teléfono 380. Aguiar 17.

8793 26-10 Jl

Mme. Marie P. Lajouane.

Comadrona-facultativa.

Ha trasladado su domicilio en la calle de Aguacate n. 37 entre Obispo y Obrapía. En la misma se alquilan unos altos. 8691 8 8

Dr. Gustavo Moreno de la Torre,

ayudante de Cirújia del Hospital Mercedes.

Consultas de 11 á 1.

Teléfono 1183. San Lázaro 95.

8816 2-7Jl

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.

TELEFONO 1315.

C n. 945 1-Jl

Juan A. Murga.

ABOGADO.

Empedrado 14. Teléfono 134.

C 942 1-Jl

Joaquín M. Demestre.

ABOGADO

Villegas núm. 76. 644 31d 7E

JOSÉ A. DEL CUETO.

ABOGADO.

Aguiar n. 76. Teléfono 207

C 905 27 9Jn

DOCTOR BERNARDO PIRE.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Consultas de 12 á 3 y de 6 á 8 Aguacate núm. 9.

7691 31-18Jn

PEDRO PIÑAN

Cirujano dentista. Especialidad en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 5. Grátis para los pobres de 3 á 5. Aguila 121, entre San Rafael y San José.

8938 26-4Jl

Dr. Gálvez Guillem.

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis 6 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.

C 816 16-1 Jl

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 18. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Nariz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 914 1 Jl

Doctor J. A. Trémols

Profesor de Medicina.—Especialista en enfermedades de los niños y afecciones sexuales. Consultas de 11 á 1. San Ignacio 31, entre Amargura y Teniente-Rey. 7803 27-20Jn

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en flujos pálidicos. Obrapía 48. C 943 1-Jl

De Droguería y Perfumería.

TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE LA

BREA VEGETAL

es un proceso medicamento muy conveniente en numerosas enfermedades.

Millares de enfermos se han curado con el uso del **LICOR BALSAMICO de Brea Vegetal** del DR GONZALEZ hecho expresamente para los países cálidos.

LICOR DE BREA de GONZALEZ cura el dengue y los catarros de la nariz y de la garganta y de los bronquios y de los pulmones.

LICOR DE BREA de GONZALEZ cura el asma, y las bronquitis, y las toses rebeldes, y las irritaciones del pecho, y la dispnea.

EL LICOR DE BREA de GONZALEZ abre el apetito, y hace engordar, y purifica la sangre, y cura las herpes.

EL LICOR DE BREA de GONZALEZ

PRESERVA DE LA TISIS.

PRESERVA DE LA TISIS.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

DE MEDICOS DISTINGUIDOS

obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del *LICOR DE BREA VEGETAL*

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor.

El Licor de Brea Vegetal del Dr. GONZALEL tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño.

El Licor de Brea de González se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos *Pídase:*

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL

del Dr. González.

Cuidado con las imitaciones.

SE PREPARA Y SE VENDE EN LA

BOTICA de SAN JOSE

AGUIAR 106. HABANA.

C 898 26-1JJ

El inglés sin maestro

en 25 lecciones; novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. Un tomo $1-50 billetes. De venta, Salud 23, y O-Reilly 61, librerías. 9067 4-15

COLON Y LA RABIDA.

Acaba de recibirse en la casa imprenta y librería de los Niños Huérfanos, Cuba 129, una remesa de la reciente obra Colón y la Rábida, que ha tenido en la Península una aceptación extraordinaria, ya por su belleza literaria, ya por la originalidad de datos históricos que contiene con respecto al descubrimiento del nuevo mundo.

Escrita para la celebración del 4º Centenario que en el próximo año 1892, que en ambos hemisferios formará época, indicioso es encarecer el interés palpitante de la obra. 8889 4-12

España

Historia de España por Lafuente, 20 tomos hermosa letra y pasta española $17. V. Balaguer: Historia de Cataluña 5 tomos láminas $10. Castelar: La Revolución Religiosa, 4 tomos láminas y buena pasta $12 75 cts Dr. A. E. Brehm: La creación, historia natural, 9 tomos folios con magníficas oleografías y láminas, encuadernada pasta española $21-20 cts. César Cantú: Historia universal 9 tomos $10. Lamartine: Obras escogidas 8 tomos en francés $4. Los precios son en oro, los pedidos á J. Turbiano. Librería La Universidad, O'Reilly 61. Habana.
8873 4-12

OBRAS.
LA POESIA, DE J. MERINO.

Se alquilan, compran y venden libros baratos. La librería mejor surtida de la Habana y la que recibe todo lo nuevo que se publica; no hay competencia posible: la librería de Villa y la de Merino reunidas en Obispo 135. 8420 41-3J1

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CAETINAS, Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, variación diaria, y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelve á mandar; precios arreglados á la situación.
8958 4a-13 4d-14

36 Amargura 36,

Gran tren de cantinas—Sirvo cantinas á domicilio á $20 B|B, por persona, con una buena y abundante comida, vario diario y doy 2 platos extraordinarios los domingos. 8992 4-14

LA ESTRELLA DE LA MODA.
OBISPO 84 OBISPO 84
Teléfono n. 536. Teléfono n. 536.

CASA FRANCESA
DE SEDERIA Y DE NOVEDADES DE PARIS.

Tenemos el honor de participar á nuestras numerosas clientas en particular y al público en general, la traslación de nuestra casa de MODAS y NOVEDADES á la calle del Obispo número 84, donde contamos con local amplio y almacenes capaces para atender á las necesidades que exigen la importancia y el progresivo desarrollo de nuestros negocios.

Agradecida esta casa al favor que tan pródigamente le dispensa el público y consecuente con su propósito de ser la única que constantemente recibe las últimas creaciones de la Moda en París, saldrá para esa ciudad el 16 del actual mes nuestro activo socio gerente D. Miguel Pucheu, á ordenar la fabricación de muchos encargos y comprar en los grandes centros fabriles lo más selecto y caprichoso que pueda exigir la dama de gusto más refinado.

Las CORONAS FUNEBRES que esta casa se propone importar, han de llamar la atención por su esmerada confección parisién y verdadero trabajo artístico.

Los propietarios de LA ESTRELLA DE LA MODA recibirán con el mayor placer á cuantas personas les dispensen la honra de visitarles en su nueva casa.

M. Pucheu y Cª
C 1011 4-15

SOLICITUDES.

UNA MUCHACHA DESEA COLOCARSE, bien sea para manejadora ó para criada de mano de corta familia; tiene personas que garanticen su conducta: informarán Dragones 88. 9088 4-16

SE SOLICITA UNA BUENA CRIANDERA Á leche entera y que la tenga abundante, leche de 6 á 8 meses de parida, que sea morena. Consulado 126, entre Animas y Virtudes. 9120 4-16

UNA CRIANDERA ASTURIANA QUE LLEva vente y seis meses en esta Isla, desea colocarse con leche entera, tiene centro de parida, reune condiciones inmejorables: dirigirse á la calle de las Virtudes número 48 á todas horas. 9125 4-16

LA NUEVA AGENCIA. NECESITO UN portero que sepa hacer cigarros sueldo 30; dos cocineras, un cocinero, criados y criadas con buenos sueldos y tengo un buen cochero blanco de casa particular: los señores dueños que carecan de sirvientes pidan Lamparilla 27; que serán servidos con mucha puntualidad. 9135 4-16

Se solicita

una muchacha de 13 á 15 años, blanca ó de color para entretener á dos niñas, encargándose de vestirla y enseñarla á leer, escribir y coser. Compostela 76. 9116 4-16

UN INDIVIDUO BLANCO DESEA ENCONtrar colocación ya sea para esta ciudad ó para el campo para guiar un carro de panales, dulces, cigarros ó otra cosa análoga: tiene quien responda por su conducta y se ofrece en Monte 2, letra G, entre Prado y Zulueta, muebleria La Paz de España: advierte que conoce muchos pueblos del campo. 9110 4-16

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio: tiene referencias de casas muy respetables. Darán razón Paula núm. 100. 9106 4-16

Ojo, aprendices adelantados

de sastre se solicitan dos pagándoles sueldo. Dirigirse á Factoría 31, altos. 9097 4-16

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCARse de criandera á media leche, de cuatro meses de parida; la misma se hace cargo de cuidar niños en una casa, criándoles á media leche; duerme en el acomodo; tiene personas que abonen por su conducta. Lealtad 138, Impondrán. 9098 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, recién llegada, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella: San Pedro n. 12 fonda La Dominica, impondrán. 9192 4-16

SE NECESITA

una criada para cocinar y lavandera, en Rayo 25, altos, entre Salud y Dragones; sueldo $30 billetes, y que tenga buenas referencias. 9107 4-16

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MANO, una cocinera, una manejadora, una lavandera, una criandera y dos criados de mano, todos que tengan buenas referencias: los señores dueños que deseen criados pueden dirigirse á Aguacate 54, M. Alvarez. 9101 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DIEZ MEses de parida, con buena y abundante leche, se ofrece para criar en su casa á media leche, ó en casa de los padres aceptándola con su hijo, ya sea en la Habana ó para el campo. En la misma un joven Bachiller se ofrece á domicilio para dar lecciones de primera enseñanza á uno ó más niños. Impondrán Suárez n. 125. 9134 4-16

BARBEROS.

Se solicita uno para sábados y domingos; que éste sea de los que se ocupan entre semana en otra cosa, y siendo bueno tiene casa segura. Oficios n. 13 impondrán. 9129 4-16

SE SOLICITAN

una cocinera y una criandera, blancas, para Mariana, calle de Santa Lucía número 2, altos. 9118 4-16

SE SOLICITA

una criada de mano, una manejadora para un niño de un año y una cocinera: que tengan buenas referencias. Neptuno número 116 informarán. 9128 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para ayudar á los quehaceres de una casa ó para acompañar á una señora sola: en la misma se repasa ropa de un tren por cinco pesos ó la semana: tiene quien responda por su conducta. Cuarteles 22. 9109 4-16

BARBEROS.

Se solicitan, uno para todo estar y otro para sábados y domingos; darán razón en O'Reilly 34, barbería. 9090 1a-15 3d-16

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO, UNA buena cocinera que sea formal y traiga buenos informes: sueldo 20 pesos billetes: si quiere puede dormir en el acomodo. Informarán calle de Acosta n. 88. 9058 4-15

SE SOLICITA

para criado de mano un muchacho blanco de 12 á 14 años de edad, y que tenga buenas referencias. Neptuno n. 94 tratarán. 9084 4 15

MANUEL VALIÑA FACILITA DE MOMENto todos los dependientes y sirvientes que pidan los señores dueños, y necesito crianderas, manejadoras, criadas, costureras, cocineras, cocineros, camareros, criados, y los que deseen colocarse, hago instancias, copias y otros documentos. Aguiar n. 75, accesoria. 9086 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCIInera peninsular, aseada y de moralidad: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Aguila número 116 informarán. 9048 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS MEses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera. Cádiz número 104 informarán. 9100 4-16

MANEJADORA.

Se solicita una de buenos antecedentes. Tulipán número 15 9095 4-15

PARA PORTERO DESEA COLOCARSE UN isleño de Tenerife: sabe leer y escribir; su oficio ha sido tabaquero; 30 años en este capital; pero le falta un poco la vista, y por esta razón no puede ejercer su profesión: es fácil y noble: tiene quien garantice por todos estilos su laboriosidad y honradez. Dirijirse á Villegas número 75, Tintorería, que informarán. 9052 4-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, trabajador y honrado que sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen; impondrán Neptuno 53. 9075 4-15

PORTERO. DESEA COLOCARSE UNO DE mediana edad de toda confianza, aunque tenga que hacer alguna limpieza de criado ó para criado: tiene persona de reputación que responda por su conducta. Informarán Galiano 14, bodega, esquina á Lagunas. 9079 4-15

SE SOLICITA UN MORENO O UN PARDO para fregador de suelos; se desea que sea joven y que traiga magníficos informes de donde haya servido sueldo 35 pesos fletes y ropa limpia. San Pedro 8. 9085 4-15

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán callejón de la Samaritana n. 6. 9042 4-15

SE NECESITA UN CRIADO QUE LE GUSte cumplir con su obligación y haya trabajado en fondas. Bernaza 66. 9027 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano que sea formal y de mediana edad. Muralla número 111 impondrán. 9028 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS Muchaceres de la casa, joven ó de mediana edad, que sepa algo de costura: impondrán Animas, entre Aguila y Amistad, n. 53 9033 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera: darán razón Sitios 163 Retiro. 9030 4-15

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento; tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación: en Cerrada 73 bodega darán razón. 9026 4-15

MURALLA 88 ALTOS, A TODAS HORAS se solicita una criada de mano que tenga quien responda de su conducta y una muchacha de 13 á 14 años; que sea fiel y de referencias 9022 4-15

QUINCALLA.

Se desea un joven que sepa vender quincalla etc. y que tenga quien responda de su conducta: calzada de Buenos Aires n. 11 de 4 de la tarde en adelante. 9064 4-15

UN HOMBRE

de campo trabajador, se le dá casa, comida y $20 B. cada mes, para limpiar y cuidar un patio del Cerro. Ha de tener quien lo garantice, Buenos Aires n. 11. 9065 4-15

EN VIRTUDES 18

se solicita un portero que no haga cigarros. 9070 4-15

SE SOLICITA

una criada de mediana edad que traiga buena recomendación. Amistad 78. 9078 4-15

SOLICITO COLOCACION UNA CRIADA francesa para el servicio de mano, sabe coser á mano y máquina: informarán Bernaza 62. 9076 4-15

SE SOLICITA

un criado que sepa su obligación y tenga buenas referencias: Neptuno 76. 9057 4-15

INTERESANTE. — UN JOVEN DE BUENA educación y conducta, desea encontrar colocación de auxiliar de carpeta ó cobrador; tiene buena letra y contabilidad; tiene personas que garanticen su conducta y no tiene inconveniente de entrar como meritorio Informarán calzada del Monte n 90, sedería La Antorcha. 9046 4-15

UNA SEÑORA DE BUENA MORALIDAD, desea colocarse para acompañar á una señora, aseo de los cuartos ó bien sea para ayudar ó coser. Calle de los Oficios n. 84. 9053 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE 14 á 15 años de edad, se mantiene, viste, calza y se le dará un corto sueldo, no teniendo más que hacer que ayudar en los quehaceres de una casa que no con más que dos de familia. Salud 45. 9044 4-15

En Galiano 19,

se necesita una criadita de 14 á 16 años. 9043 4-15

SE SOLICITA

al Sr. D. José Riquelme y Peysano, ó hermanas, para un asunto que les interesa. Calle de Luz 81, altos. 9020 1a-14 3d-15

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano en casa particular ó almacén ó escritorio; sabe desempeñar bien su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta; dirigirse Monte 97; darán razón, de 10 á 3. 9032 4-15

EN CRISTO 31,

se necesita una criada peninsular, que sepa cocinar, para una corta familia y haga la limpieza de casa; se le paga buen sueldo; que traiga buenas referencias 9031 4-15

Un farmacéutico

solicita una regencia. Monte 47, informarán. 9011 4-15

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación; calle del Consulado n. 97, entre Animas y Virtudes. 9012 4-15

SE SOLICITA

una criada blanca para limpiar la casa y manejar un niño: es condición indispensable que duerma en el acomodo; sueldo $25 billetes y ropa limpia. Escobar 78. 9013 4 15

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO DEsea colocarse, bien de portero ó criado de mano: informarán Santa Clara n. 5. 9036 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano: ha de tener persona que informe de su buena conducta: sueldo 30 pesos billetes. Mayo número 11. 8997 4-15

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA una casa para acompañar otra señora ó señorita, enseñar las primeras letras á cuatro ó cinco niños. Informan calzada de San Lázaro número 146. 8932 4-14

2,000 pesos.

Se dan con hipoteca. Neptuno número 181. 8872 4-14

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN, DE cochero para llevar libros, administrar fincas ó para cualquiera otra cosa que se le necesite; sea en la Habana ó en cualquier punto de campo ó de la Isla, dando todas las garantías que se le pidan Dirigirse Reina 107. 8917 4 14

Cocinera

Se solicita una que sea muy aseada para la cocina y su persona, formal y de buenos antecedentes. San Miguel 256 entre Hospital y Espada 8946 4-14

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO aseada y que sepa su obligación en Oficios 19, altos: también una cocinera de las mismas condiciones. se paga buen sueldo. 8943 4-14

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color. Muralla 20, altos. 9010 4-14

DESEA COLOCACION UN BUEN COCINEro y repostero, extranjero; ha trabajado en buenas casas y cumple con su obligación. Obrapía núm. 100, entre Villegas y Bernaza. 8919 4-14

SE SOLICITA

un aprendiz de tabaquero de trece á quince años que sea honrado, en la calle del Obispo número 25 8948 4-14

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de dos años y medio; se dan 25 pesos y ropa limpia; paga puntual. Guanabacoa, Corrales n 3. 8964 4-14

SE SOLICITA

un muchacho para un Depósito de Tabacos, que tenga quien responda de su honradez. O'Reilly n. 32, puesto de tabacos, darán razón. 8343 4 14

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés

Se da cualquier cantidad, por grande ó pequeña que sea con estas garantías. Salud 43 pueden dejar aviso. 8970 4-14

SE SOLICITA UN JOVEN PENINSULAR para el servicio de una casa, que sea muy asseado, trabajador y que tenga buenas referencias. Egido número 16, esquina á Jesús María. 8905 4 14

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO aseado y trabajador; bien sea para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de Ricla café Los Perales darán razón. 9001 4-14

UNA SEÑORA DESEA CRIAR UN NIÑO EN su casa: informarán altos del café La Victoria, Muralla 42. 8959 4 14

UN ASIATICO BUEN COCINERO A LA INglesa, española y criolla, aseado y trabajador desea colocarse en establecimiento ó casa particular, tanto para la Habana como para el campo: tiene quien abone por su conducta: imponen calzada del Monte 217. 8953 4-14

En San Rafael 46

se solicita una criada para el servicio de la mano; se quiere que traiga recomendación. 8977 4-14

SE SOLICITA

una buena criada de mano y que entienda de costura. Amargura 49. 8976 4-14

5,000$

se toman con hipoteca de una gran casa que vale $30000; toda de mampostería y azotea. Concordia 99. 8971 4-14

166, Maloja, 166

Se solicita una señora de mediana edad para vivir en familia y ayudar en lo doméstico, dándole además un corto sueldo. de 7 á 11 de la mañana. 8985 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular para casa de bailes, droguería ó como aprendiz de sastre adelantado; tiene personas que lo garanticen: Informarán Acosta 22, frente á la iglesia del Espíritu Santo 8951 4-14

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE ENtienda algo de cuarillo de ropa, de 14 á 16 años y una niña de 10 á 12 O'Reilly 85 dará razón. 8966 4 14

COSTURERA DE MODISTA

Se solicita una que sepa bien su obligación sino que no se presente. Industria 49. 8965 4-14

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE 16 años, de cochinero ó ayudante de idem. Consulado 124 impondrán 8938 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Neptuno n. 146, informarán 8941 4-14

Zapateros de vaqueta.

Se solicitan tres y un pellejero. Monte n. 2 letra B. 8957 4 14

Buen sueldo.

Se solicita una criada para el servicio de mano, en Manrique frente al número 48, entre Concordia y Virtudes. 8961 4-14

Un regular cocinero

desea colocarse en establecimiento ó casa particular, tiene personas que garanticen su conducta Escobar n. 24. 8988 4 14

Se solicita

una buena y formal cocinera para tres personas, que tenga quien responda por ella, en la misma se solicita un muchacho para criado de mano, San Lázaro 233. 8991 4 14

Hace falta un muchacho

para un depósito de tabacos. Obispo 37, "La Carolina," de tres á cinco de la tarde. 8978 4 14

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Se solicita un pintor de brecha gorda, que sepa coger goteras 8982 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para manejar niños ó acompañar una señora: tiene quien la garantice: calle del Príncipe nº 45, barrio de San Lázaro impondrán. 8952 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REpostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento fonda, etc. impondrán Virtudes 48, 8891 4 12

Se solicita

una criada de mano y una manejadora que atienda algunos quehaceres de la casa, pudiendo ser blancas ó de color. Calle de la Obrapía núm. 10, altos. 8929 4-12

MANEJADORA.

Se solicita una en Sol 99: sueldo 20 pesos billetes. 8931 1a-13 3d-14

Portero.

Se solicita uno, con buenos informes: de no ser así, que no se presente. De doce á una de la tarde. O'Reilly 25. 8901 4-12

SE SOLICITA

una cocinera blanca, que duerma en el acomodo y tenga buenas referencias, como también una joven para criada de mano. Chacón n. 13, altos. 8888 4-12

UN JOVEN CON UNA REGULAR LETRA Y alguna contabilidad, solicita colocación bien sea de auxiliar de carpeta, cobrador, dependiente de muelles ó otra colocación análoga, ó también la de ayudante sin le confía el cometido. Hotel Cabrera, en la carpeta, 8922 4-12

SE SOLICITA

una criada blanca para manejar un niño, que salga á la calle y que tenga referencias. Amistad n. 59. 8893 4-12

INTETESANTE A SEÑORES HACENDADOS, comerciantes y particulares.—Tengo braceros y toda clase de criados con sublimes garantías; hay cocineros superiores. Los que quieran colocarse teniendo referencias preséntense. Informes Mercaderes, café frente á Palacio. 8897 3-12

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARa el aseo de una casa y manejar un niño que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Cuartel Municipal, de 10 á 1, darán razón. 8908 4-12

UNA SEÑORA QUE HA QUEDADO SOLA en este país, solicita una casa respetable para ama de llaves ó acompañar á una señora y coser, tanto á mano como en máquina: impondrán calle de San Ignacio número 112, Dª Domitila García de Corcnado. 8921 4-12

SE DESEA COLOCAR UN BUEN CRIADO de mano; sabe cumplir bien con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Consulado número 86, á todas horas. 8892 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE 6 meses de parida, de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante: Peñalver 11 informan. 8887 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA y planchadora, que sea de color, para lavar en la casa; que tenga personas que la recomienden, de no ser así que no se presente. Informarán en Prado letra B, altos, entre Dragones y Monte. 8883 4-12

VEDADO
Calle 2, esquina á 13.

Se solicita un criado de mano que sepa su obligación y con buenas referencias, salario $30 bles., manutención y lavado de ropa. También una persona inteligente para el cuidado de una vaca y de un pequeño jardín; salario $25 bles. y manutención sin necesidad de dormir en el acomodo. Informan en el 2 12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PEninsular ó de Canarias que sea inteligente en costura y peinado y también un buen cocinero. Cuba 50. 8918 4-12

Criada de mano.

Se solicita una de color con buenas referencias.—Tulipán 15. 8895 4-12

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse bien en casa particular ó establecimiento, tiene buenas recomendaciones. Paseo de Tacón esquina á Oquendo, fonda El Paseo. 8896 4-12

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocación. Informarán calle de la Industria n. 166, tiene quien responda de su conducta en la misma. 8907 4-12

FRESCA, PURA, SABROSA Y DIGESTIVA, EL AGUA NATURAL carbónica del manantial

AUGUSTA VICTORIA

es la mejor AGUA de mesa que viene á la Habana y la más barata. Se vende á UN PESO SETENTA Y CINCO CENTAVOS oro la docena de medias botellas, en la botica de San José del Dr. González, calle de Aguiar n. 106, Habana. C 995 52-11J1

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero asiático, para dentro ó fuera de la Habana. En Prado 64 A, informarán. 8840 6-10

DE 5 A $6,000 ORO

se desean colocar por 3 ó 4 años con pacto de retro en finca rústica, pudiendo el tomador cancelar dentro los tres últimos años capital y réditos, los intereses se abonarán mensualmente ó por trimestres adelantados. Informarán: peletería La Dominica, Obispo esquina á San Ignacio, de 12 á 1. 8893 8-8

SE NECESITAN REPARTIDORES
Neptuno 8.
C 948 10-J1

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA DE mampostería, su precio de dos mil quinientos á tres mil pesos; que sea en el barrio del Arsenal. Dirigirse á Angeles número 63, Vicente Criado. 9114 4-16

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN LOS Barrios de Cayo-Hueso, Pueblo Nuevo, Colón ó los Sitios, pero que no exceda de 2,000 pesos billetes. Aramburo 50, á todas horas. 9041 4-15

AVISO.—SE DESEA COMPRAR UNA O DOS casas de poco precio por los barrios del Pilar, San Isidro ó Jesús del Monte. También se dan en arrendamiento once accesorias. Dirigirse á la portería del Gobierno General ó Escuela de Niños 378, sin intervención de corredores. 8960 4-14

IMPORTANTE A LOS TERRATENIENTES

Se quieren comprar de 5 á 6 caballerías de tierra de buena calidad para siembras y de buenos pastos, con agua abundante, de 3 á 4 leguas de la capital por carretera, y no muy lejos de la costa, y cuyo precio no pase de $300 caballería libres para el comprador. Se preferirá la que no reconozca gravámenes y esté cerca de carretera. Dirigirse con datos por escrito á Cuba 56, de 12 á 2. 8999 4-14

Muebles se compran

pagándoles bien. San Rafael 115, esquina á Gervasio. 8525 28-5 J1

SAN MIGUEL 62.

Se compran muebles. 8165 28-27Jn

PERDIDAS.

DE TODAS clases y precios se encuentran en BAÑADERAS AGUIAR NUM. 49.
C 974 10-5

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45,
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. Se alquila una caballeriza. 9131 5-16

ALQUILERES.

Se alquilan á personas decentes hermosas y ventiladas habitaciones con puerta á la calle é interiores. San José número 44 impondrán de mis pormenores. 9082 4-16

VEDADO.

Se alquila por temporada ó por año una casa en la calle de la Línea n. 70, con 8 habitaciones bajas y 2 altas: la llave en la tienda del lado: impondrán Acosta 74. 9095 4-16

San Miguel número 5

Se alquilan cómodos y frescos cuartos altos y bajos con muebles ó solos, á precios baratos. Entrada á todas horas. 9093 4-16

En el Vedado

se alquila una casa en la calle 13, entre 2 y 4, acabada de construir, tiene agua y todas las comedidades: informarán en la misma 9127 4-16

Se alquilan unos altos con balcón á la calle, compuestos de una gran sala y apoyento, suelos de mármol, agua y demás comodidades, y se venden dos velocípedos casi nuevos. Sol 110. 9136 4-16

Guanabacoa

Se alquila la casa calle de Corral Falso 115, esquina á Nazareno, muy cómoda y fresca y agua abundante: impondrán División 90. 9139 4-16

Se alquila Virtudes 4 esquina á Prado, una sala con dos ventanas á la calle, piso de mármol, propia para estudio de médico ó abogado y habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas, todo muy ventilado y acabado de pintar, una hermosa cocina y un zaguán para guardar un coche, á precios muy baratos. 9112 15-16J1

Se alquila barata la casa de zaguán número 75, calle de Acosta, pintada y arreglada de nuevo, en la esquina de la Picota establecimiento de la Habana 53 impondrán. 9103 4 16

Se alquilan en el punto más céntrico de la Habana dos habitaciones altas; frescas y ventiladas, juntas ó separadas, en Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate y puede darse servidumbre si lo desearen y en la misma se alquila un zaguán para un coche. 9108 4-16

En 24 onzas en oro, se alquila la magnífica y pintoresca casa Tulipán 32, al lado de la hermosa quinta del Obispo, compuesta de 16 habitaciones, un n. cochera y agua abundantísima, pegada al ferrocarril. La llave en la bodega de la esquina; de los demás pormenores, Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde. 9123 8-16

Sitio céntrico.

Se alquilan un bajo por tres y media y un alto por cuatro y media, con portería; son muy cómodos para corta familia Virtudes 2 A, esquina á Zulueta. 9117

SE ALQUILA

una hermosa cochera con caballeriza, para dos ó tres caballos, y además un cuarto para el cochero, situada en buen punto. Monte n. 45, Hotel Saratoga. 9133

Se alquila la hermosa y fresca casa recientemente reparada y pintada, con 8 cuartos, sala y comedor, con piso de mármol, pozo y algibe; calle de Ensenada n. 1, esquina á Municipio, Jesús del Monte; informarán sobre su alquiler en Lamparilla 22, altos 9094 8a-15 8d-16

SE ALQUILAN

los ventilados altos propios para familia, en Monte 99, frente al Campo de Marte; en la misma impondrán. 9051 d4-15 a4-15

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrejar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. LA PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.

La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptonisa hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.

El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.

☞ Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.
C n. 929 1-J1

SE ALQUILAN

los altos de la casa Príncipe Alfonso número 36: la llave en los bajos ó informarán de su precio calle de la Habana n. 46. 9081 4-15

Se alquilan magníficas habitaciones, muy frescas y ventiladas, amuebladas y con asistencia si la desean, propias para matrimonio ó caballeros, con vista al Prado. Calle del Prado números 13 y 15. 9049 4-15

Se alquila la fresca y espaciosa casa de la calle de Industria número 148, que consta de sala con dos ventanas, zaguán, dos comedores, siete cuartos y otras comodidades: la llave está en la calle de San Rafael número 14 ó informarán en los altos de la casa Villegas n. 59. 9010 4-15

Se alquila en $40 oro la casa Amistad número 43, entre San Miguel y Neptuno, con cinco cuartos bajos y uno alto, sala, saleta y abundante agua, muy fresca y seca. La llave en la esquina de San Miguel, ó impondrán Gallano número 156, imprenta. 9014 4-15

SE ALQUILA

la casa número 25 de la calle de la Amargura: informarán Obispo 38, ¡ecería El Sol de Cuba. 9017 8-15

Vedado. Por sólo dos onzas mensuales una espaciosa y ventilada casa con siete habitaciones, baño, jardín y huerta, en lo más alto y fresco de la loma: también se cede amueblada: rebaja importante por años. Informan Aguacate 100, donde además se alquila un zaguán. 9016 4-15

Se alquila una casa en el Carmelo calle 13, número 8100, contigua á la calle 12; con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, agua: en la misma impondrán. 9023 8-15

Se alquila en 2½ onzas mensuales, la casa de balcón Monte 215, con siete cuartos altos y bajos y dos salas. Al lado está la llave informan de 12 á 3 en Aguiar 49 en los altos ó en Jesús del Monte 235. 9072 4-15

SE ALQUILA

una fresca y cómoda casa en la calle de San Ignacio entre Luz y Acosta, compuesta de gran sala, 4 cuartos saleta, patio algibe, etc. Informarán San Ignacio 112 9069 4-15

SE ALQUILA

un cuarto grande y fresco, en los altos de la 2ª ITALIA; en los mismos informarán San Rafael y Amistad. 9073 4-15

Se arrienda un ingenio demolido de veinte y una caballerías de tierra superior y de segunda. Su bahey muy seco, sus casas de mampostería, linda ésto con tres centrales, distante un kilómetro del paradero y una hora por el ferrocarril de Matanzas. Se exijen garantías. Impondrán Amistad 81, Habana. 9068 15 J1-15

60 BERNAZA 60.

Habitaciones con muebles ó sin ellos en casa de familia, altas y bajas, acabadas de pintar y alcanfiladas, precios módicos. 9071 4-15

Se alquila una espaciosa sala con entrada de coche y una hermosa ventana, propia para un escritorio, para médico ó cosa análoga: le pasan los carritos por la puerta; no hay más que dos de familia. Calle de Chacón n. 26, entre Habana y Compostela.
9050 4-15

ALTO COMERCIO.—INMEDIATO A LA CALLE de la Muralla, Bernaza 44, se alquila un hermoso almacén, muy barato, y propio para depositar toda clase de mercancías. Informarán en Habana 91, y por teléfono n. 494. 9019 4-15

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa San Lázaro n. 288, compuestos de sala, tres cuartos, cocina, excusado y llave de agua; tienen vista al mar y un mirador con su cómoda escalera; en la misma informarán á todas horas. 9038 8-15

Se alquila la espaciosa y fresca casa calle de Inquisidor número 27, esquina á Luz, con comodidades para numerosa familia, á para casa de comercio, por su aproximación á los muelles. En la barbería de la esquina está la llave. Informarán Carlos III núm. 4. 8996 4-14

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la calle de la Salud n. 189, capaces hasta para dos familias. Informarán en la misma. 8954 4-14

PRADO Nº 52.

Se alquila una habitación alta, muy fresca y espaciosa, para caballero solo. 8950 4-14

La quinta estancia Vista Hermosa, entre Regla y Guanabacoa, con el ferrocarril La Prueba á la puerta, cerca de media caballería en dos cuartiones cercados, arboleda, pozo, casa nueva etc. En Guanabacoa, Animas n. 68, esquina á Vénus, el dueño. 8949 4-14

Se alquila la bonita casa Refugio número 19, á media la cuadra del Prado; la llave en la bodega del frente y para su ajuste San José esquina á Lealtad, bodega. 8969 4-14

Ancha del Norte 32, cerca de los baños "Campos Elíseos," se alquilan habitaciones; en la misma se hace toda clase de costura y se admiten aprendizas. 8978 4-14

SE ALQUILAN

los elegantes bajos de la casa Neptuno número 95, casi esquina á Manrique, con sala y saleta de mármol, 4 cuartos con mosaico, uno idem de baños, mamparas, cielo raso, etc., propios para un matrimonio de buena posición. Estarán abiertos todo el día y tratarán Neptuno n. 94, de 8 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 8983 4-14

Se alquila en precio módico la casa Estrella 175 de mampostería y azotea, sala, saleta, cuatro cuartos, cocina y demás anexidades, patio de 50 varas de fondo y traspatio de gran extensión, muy bien cercado: la llave en el almacén esquina á Gervasio informarán en Campanario 63. 8962 5-14

Se alquila la casa número 831 de la calzada del Cerro, compuesta de portal, zaguán, sala, ante sala, nueve cuartos bajos y dos altos, patio y traspatio, cocina, etc. Impondrán en Zaragoza 33. 8928 4-14

Se alquila el 2º piso de la hermosa y ventilada casa de la calle del Príncipe Alfonso n. 83; consta de dos saletas, 4 cuartos, cocina, inodoro y agua de Vento; está acabado de pintar y de él se domina toda la Habana; su dueño dará más pormenores en los bajos á todas horas. 8969 8-14

SE ALQUILA

la casa calle de San Isidro n. 86; la llave está en la bodega de la esquina: informarán Amargura n. 3, bajos. 8963 4-13

VEDADO

En la calle de los Baños, entre 3ª y 5ª, se alquilan 6 habitaciones de mampostería con agua y todas las dependencias de una casa. Informan 5ª Nº 52. 8990 4-14

REINA 76.

Se alquilan habitaciones á hombres solos: en la misma unos altos con dos habitaciones frescas. 8597 3-14

Se alquila

la hermosa casa Merced 103, muy fresca, clara y seca con sala, 2 ventanas, 4 grandes cuartos bajos, 2 altos, saleta atante y al fondo, buena agua, gran cocina y demás anexidades, fiador del comercio, ó dos meses en fondo; impondrán en la misma. 8994 4-14

Se alquilan dos habitaciones altas grandes, claras, frescas, una baja muy grande propia para escritorio ó matrimonio sin niños, el punto es de los mejores de la Habana, por ser el más céntrico y de fácil trasporte, es casa de familia, la entrada á todas horas, no se admiten animales, Empedrado núm. 42. 8925 4-12

HABITACIONES